

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### SAHARA ESPAÑOL

Don Vicente Freire Méndez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina del Sahara Español, y del expediente de varios 43/68 de la jurisdicción de la base naval de Canarias.

Hogar saber: Que en este Juzgado de mi cargo existen depositados los siguientes efectos: Un bote salvavidas de hierro galvanizado de 7,50 metros de eslora, 2,43 metros de manga y 1,00 metros de puntal, equipado con palo macho para vela y cuatro remos de madera. Una caja de agua mineral, así como la cantidad de 27.865 pesetas en metálico, importe de la venta en pública subasta de un lote de calzado árabe, y otro de chatarra, que fueron salvados del embarrancamiento del buque de bandera italiana nombrado «Alphard», en la costa del litoral de este distrito, en el mes de noviembre del pasado año.

Lo que se hace público para que en el término de seis meses a contar de la presente se personen en este Juzgado aquellas personas que acrediten debidamente el derecho a su propiedad.

Dado en Villa Cisneros a los veintidós días del mes de mayo de 1968.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Vicente Freire Méndez. — 3.846-A.

#### Departamentos Marítimos

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de mayo de 1968 por el buque «La Milagrosa», de la matrícula de Cartagena, folio 966, al «La Melchora», de la matrícula de Alicante, folio 1.268.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en edificio Servicios General, Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 21 de mayo de 1968.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—3.265-E.

\*

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los 20 y 21 de mayo de 1968 por el buque

«Segunda Anita González», de la matrícula de Adra, folio 846, al «El de Ana», de la matrícula de Almería, folio 1.478.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en el Edificio Scio. Gnles., Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente Edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 22 de mayo de 1968.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—3.366-E.

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1968 por el buque «Oliveros», de la matrícula de Almería, folio 1.551, al «José y Rosa», de la matrícula de Almería, folio 1.211.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 17 de mayo de 1968. 1.991-E

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Elías Sánchez Pendas, mayor de edad, casado, natural de Ribadesella (Oviedo), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle San Bernardo, número 117, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 1.113 del año 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.977.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Juan López Escarpa, mayor de edad, hijo de Florentino y de Patrocinio, natural de Caspueñas (Guadalajara), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Puente de Vallecas, calle Antonio Folgueras, número 12, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 810 del año 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.976.

\*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Máximo Verjano Hernández, mayor de edad, casado, natural de Villafranca de los Barros, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Guareña, calle de José Antonio, número 191, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 290 del año 1943, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.975.

\*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Rafael Madera Merchán, mayor de edad, casado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Cáceres, calle Ríos Verdes, bar Madera, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 1.122 del año 1940, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.974.

\*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Avelino Menéndez González, mayor de edad, soltero, cuyo último do-

micilio conocido lo tuvo en Avilés, calle Miranda, número nueve, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 133 del año 1951 pieza número 10, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios Antonio Sánchez del Corral.—1.970.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Gerardo Sáenz Gómez, mayor de edad, jornalero, natural de Tudela (Navarra), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Tarrasa (Barcelona), calle Ancha, número 237, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 306 del año 1948, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.973.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio López Pontón, mayor de edad, soltero, jornalero, natural de Rendal (Lugo) y sin domicilio conocido, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 778 de 1945, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.978.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Jean Courtaigne, mayor de edad, casado, hijo de Oliver y de Marthe, natural de Montreal (Canadá) y sin domicilio conocido en territorio español, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 224 de 1943, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza

de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de mayo de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.972.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Adelino dos Santos Rascallo, natural de Travois (Portugal), y Julio Sebada Antonio, natural de Almedra (Portugal), ambos con domicilio en Almedra (Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número 599 de 1944, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de mayo de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.971.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Dionisia Blázquez Martínez, mayor de edad, viuda, hija de Manuel y de Zantola, natural de Ventosa de la Sierra (Logroño), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Logroño (avenida de Navarra, número ocho), actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número ciento veinticinco del año mil novecientos cuarenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—2.090.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Remedios Pérez Pérez, mayor de edad, soltera, sirvienta; Jesusa Núñez Álvarez, de dieciséis años en la fecha de autos, soltera, y Juan Casado Atares, mayor de edad, casado, industrial, natural de Cualedro (Pontevedra), cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Verín, y actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número mil ciento dieciocho del año mil novecientos cuarenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles

que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—2.091.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Jesús Rodríguez Pérez, mayor de edad, casado, mecánico, natural de Oya (Pontevedra), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Coruña (San Andrés, número ciento veintisiete), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número mil ciento dieciocho del año mil novecientos cuarenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—2.092.

\*

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Luis Dias Iribarren, cuyas circunstancias personales se desconocen, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en San Sebastián (calle de la Cruz, número diez), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número sesenta y cuatro del año mil novecientos cincuenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—2.088.

## Tribunales de Contrabando

### BADAJÓZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Rafael Fernández Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Pamplona, calle Pedro Calatayud, 14, segundo, y Vitoria (Alava), restaurante Corbea, se le notifica por medio del presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 998/67, instruido por aprehensión de un coche de procedencia extranjera, mercancía que ha sido valorada en 33.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de sú-

plica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 12 de junio de 1968, a las once horas.

Lo que se le comunica para su conocimiento y consiguientes efectos.

Badajoz, 28 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. —3.406-E.

\*

Desconociéndose en la actualidad el paradero de José Eugenio Larrayoz Oyaregui y José Javier Ezponda Iraola, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, el del primero, en Pamplona, calle Norte, número 2, segundo, centro, y Vitoria (Alava), restaurante Gorbea; y el segundo, en Pamplona, calle Tafalla, número 27, y Vitoria (Alava), restaurante Gorbea, se les notifica por medio del presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 999/67, instruido por aprehensión de un coche de procedencia extranjera, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 12 de junio de 1968, a las once horas.

Lo que se les comunica para su conocimiento y consiguientes efectos.

Badajoz, 28 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. —3.407-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pieter Douwe de Vreeze y Fernando Vizcaino Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Profesor Waksman, 4, primero, y Los Urquiza, 24, cuarto D, en Madrid, respectivamente. También Obispo Medina Olmos, número 5, en Almería, respecto a Fernando Vizcaino Jiménez, inculcados en el expediente número 317/67, instruido por aprehensión de automóvil «Citroën» ID-19, mercancía valorada en 140.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de junio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador

se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Secretario.—3.250-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gabriel Martínez Fernández, con último domicilio conocido en Madrid, calle de la Aduana, 17, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 3 de junio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 97/68, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Secretario.—3.252-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a J. H. Graf, súbdito suizo, cuyo último domicilio conocido era en 101, rue Vesale, de Casablanca, inculcado en el expediente número 74/68, instruido por descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 2.184.040 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de junio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Secretario.—3.251-E.

#### SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Aurelio Sánchez Hernández, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, inculcado en el expediente número 152/66, instruido por aprehensión de tabaco extranjero, mercancía valorada en 76.320 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al

de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 20 de junio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 28 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. —3.431-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Servicio de Retribuciones y de Tasas

*Solicitud de devolución de fianza depositada por el industrial don Ramón Juve Farré para responder del suministro de mobiliario al Gobierno Civil de Sevilla*

En instancia elevada a este Ministerio, Junta Central de Retribuciones y Tasas, por el industrial don Ramón Juve Farré, adjudicatario de parte del mobiliario suministrado al Gobierno Civil de Sevilla, se solicita la devolución de la fianza depositada en la Caja General de Depósitos por importe de 46.000 pesetas, cuyo resguardo tiene el número 156.546 de entrada y 347.725 de Registro.

Lo que se hace público para general conocimiento, con objeto de que cuantas reclamaciones pudieran deducirse por el concepto referido contra la petición de solicitante se presenten en el plazo de veinte días hábiles en el Servicio de Retribuciones y de Tasas de este Ministerio, contándose dicho plazo a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Jefe del Servicio.—2.854-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### VALENCIA

#### Expropiaciones

Al objeto de iniciar el expediente complementario de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los terrenos afectados en el término municipal de Puig por las obras de construcción del «Acceso a Valencia por el norte de la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga», esta Jefatura Provincial de Carreteras, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y lo prescrito en el artículo 18 de la misma, ha acordado proceder a la apertura de información pública durante el reglamentario plazo de quince días para que cualquier persona pueda oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación que se pretende decretar o simplemente rectificar posibles errores cometidos al redactar la relación concreta e individualizada que seguidamente se inserta, y una de cuyas copias se expone en el tablón de edictos del Ayuntamiento nacional mencionado.

Valencia, 16 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, A. Oñate.—3.199-E.

## RELACION QUE SE CITA

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — m <sup>2</sup>
1	D. Juan Gaspar Isarch .....	Puebla de Farnals.—Caudillo, número 82 .....	N., acequia; S., término P. Farnals; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 ..	171,60
2	Vda. de D. Vicente Zaragoza Mortes .....	Puebla de Farnals.—Caudillo, número 90 .....	N. y S., acequia; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	183,60
3	D. <sup>a</sup> Josefa Paláu Muñoz .....	Albalat del Sorells.—Caudillo .....	N. y S., acequia; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	128,65
4	D. <sup>a</sup> Rosa Bayarri Carañs .....	Masamagrell. — Ernesto Galarza, 9 .....	N., M. Marqués; S., camino; E., el mismo, y O. acceso Norte C. N. 340 .....	232,36
5	D. Miguel Marqués Benet .....	Puebla de Farnals.—Carretera Real, s/n. ....	N., acequia; S., R. Bayarri; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	180,20
6	D. Antonio Montesa Manzanera .....	Puig.—General Aranda, 32 ..	N., M. Bernet; S., acequia; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	98,00
7	D. Miguel Bernet Sales .....	Albuixech.—Cervantes, 26 ..	N., V. Prosper; S., A. Montesa; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	75,25
8	D. Vicente Prosper Bernet ..	Puebla de Farnals. — Calvo Sotelo, 22 .....	N., herederos de B. Ferrer; S., M. Bernet; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 ..	155,75
9	Hros. de Bautista Ferrer Ramos .....	Puebla de Farnals.—Caudillo, sin número .....	N., acequia; S., V. Prosper; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	145,00
10	Junta de Obras del Puerto ..	Valencia.—Puerto .....	N., acequia; S., herederos de B. Ferrer; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 ..	45,00
11	D. <sup>a</sup> Pilar Gargallo Villacampa .....	Valencia.—Plaza del Patriarca, 4 .....	N., V. Beta; S., acequia; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	334,80
12	D. Vicente Beta Frigola .....	Valencia.—Sorni, 19 .....	N., herederos de José Coret; S., Pilar Gargallo; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	21,00
13	Hros. de José Coret Zaragoza.	Albuixech.—Calvo Sotelo, 15.	N., acequia; S., V. Beta; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	96,25
14	D. Alfonso Ferrer Pérez.—Arrendatario: Don José Cortina Giménez .....	Valencia.—Pascual y Genis, número 11, y Puig.—Mar. número 32 .....	N., riego; S., acequia; E., el mismo, y Oeste, acceso Norte C. N. 340 .....	171,70
14'	D. Alfonso Ferrer Pérez .....	Valencia.—Pascual y Genis, número 11 .....	N., riego; S., acequia, y E., acceso Norte C. N. 340 .....	85,00
15	D. <sup>a</sup> Felisa Porta Carbonell ..	Puig.—Pintor Peiró, 10 .....	N., R. Oriola; S., acequia; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	171,70
16	D. Ramón Oriola Brunet ..	Puig.—General Aranda, 28 ..	N., M. Eves; S., F. Porta; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	69,35
17	D. Mariano Eves Climente...	Masamagrell.—José Antonio, número 31 .....	N., acequia riego; S., R. Oriola; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	119,92
18	D. Emilio Peris Climent .....	Puig.—Caídos, 62 .....	N., camino de la Tanca; S., acequia riego; E., el mismo, y O., acceso Norte carretera nacional 340 .....	137,00
19	D. <sup>a</sup> Rosario Monterde Ramonet.—Arrendatario: Don José María Luis Tomás ..	Puig.—Masía San Rafael, y Puig.—Calvo Sotelo, 22 .....	N., acequia riego; S., camino Fuente Olivar; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	735,00
20	D. <sup>a</sup> María del Carmen Vilar Azenarro.—Arrendatario: D. Rafael García Sendra ..	Valencia.—Cuarte, 4, y Puig. Cervantes, 10 .....	N. y S., acequia riego; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	340,00
21	D. <sup>a</sup> María del Carmen Vilar Azenarro.—Arrendatario: D. Julio Carbonell Chordi .....	Valencia.—Cuarte, 4, y Puig. 18 de Julio, 21 .....	N., el mismo; S., acequia riego; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	180,00
22	D. <sup>a</sup> María del Carmen Vilar Azenarro.—Arrendatario: D. Francisco Carretero Olmos .....	Valencia.—Cuarte, 4, y Puig. José Antonio, 5 .....	N., camino; S. y E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	207,50
23	D. <sup>a</sup> Rosario Monterde Ramonet.—Arrendatario: Don Ricardo Martí Pedro .....	Puig.—Masía San Rafael, y Puzol.—San Pedro, s/n. ...	N., el mismo; S., camino; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	177,50

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — m <sup>2</sup>
24	D. <sup>a</sup> Rosario Monterde Ramonet.—Arrendatario: Don José Martí Duato .....	Puig.—Masía San Rafael, y Puig.—Isaac Peral, 9 .....	N., J. P. Brunet; S. y E., el mismo, y Oeste, acceso Norte C. N. 340 .....	152,00
25	D. José Paulino Brunet .....	Puig.—Oviedo, 17 .....	N., V. M. Almiñana; S., R. Monterde; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 ..	72,50
26	D. Vicente Manuel Almiñana .....	Puig.—Pintor Pinazo, 4 .....	N., camino; S., J. Paulino Brunet; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 ..	75,00
27	D. Antonio Tudela Fernández Franquero. — Arrendatario: D. Antonio Gausí Ibáñez .....	Puig.—Caidos, 10, y Puig.—Plaza S. Roque, 1 .....	N., barranco; S., camino; E., el mismo, y O., acceso Norte C. N. 340 .....	260,00

## Comisarias de Aguas

### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián del Castillo Hermoso, vecino de Mancha Real (Jaén), calle Calvo Sotelo, número 67.

Nombre del representante en Jaén: Gestoría «Campos Lucha», plaza José Antonio, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 21,45 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Mancha Real (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.883-C

### GUADIANA

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Basilio y don Esteban de Quirós (Consuelo Torres, 30, Don Benito).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 37 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villanueva de la Serena (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabarriegos.—1.758-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Escolástico González Izquierdo (Cavanillas, 2, Almadén).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Ocho litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Azogado.

Término municipal en que se sitúa la toma: Chillón (Ciudad Real.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabarriegos.—1.759-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Torremegía.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Piscina municipal.

Cantidad de agua que se pide: 17 litros/segundo durante seis horas cada treinta días.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Tripero.

Término municipal en que se sitúa la toma: Torremegía (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido

el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariegos.—1.760-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Fernanda Villalón-Daoiz Montero Espinosa (Fernando Gastón, 6. Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5,2 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Rívilas.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá la peticionaria presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 10 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariegos.—1.756-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Corchera Extremeña, S. A.», calle Holguín, 6, Mérida. Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1,84 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Albarregas.

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad real, 10 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe de aguas, G. Heras Sabariegos.—1.757-D.

## NORTE DE ESPAÑA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Lorenzo Apellaniz, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Amundarain.

Términos municipales en que radicarán las obras: Arama-Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.685-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ugine Química de Halógenos, S. A.» (UGMICA).

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Aguas Frías.

Término municipal en que radicarán las obras: Güeñes (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.855-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### GUADALQUIVIR

#### EXPROPIACIONES

*Obra: Red principal de acequias, desagües y caminos del sector B-VII de la zona regable del bajo Guadalquivir. Acequia A-VII-8-4. Término municipal de Los Palacios (Sevilla)*

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Los Palacios los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 10 de mayo de 1968.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz. 3.156-E.

#### Relación que se cita

Número de la finca: 1.—Interesado: Don Carlos Urquijo de Federico.—Nombre de la finca o paraje: «Juan Gómez».

Número de la finca: 2.—Interesado: Instituto Nacional de Colonización.—Nombre de la finca o paraje: «Juan Gómez», «Maribañez» y «Trobal».

Número de la finca: 3.—Interesado: Doña Dolores Pérez de Guzmán y Moreno.—Nombre de la finca o paraje: «El Trobal».

#### TAJO

*Expropiación forzosa de fincas afectadas por las obras del embalse de Rosarito, canal margen derecha, camino de servicio, casilla de Guardia y acequia, en término municipal de Pasarón de la Vera (Cáceres)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que

le confiere el artículo 93 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados

presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, 2.927-E.

## RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Hectáreas
1	Don Teodoro Martín González .....	Virgen Blanca .....	17	107	Labor 1. <sup>a</sup> ....	0,4320
2 a	Herederos de don Jerónimo Morales .....	Idem .....	17	107	Soto .....	0,9986
2 b	Idem .....	Dehesa Torres .....	15	91	Labor 1. <sup>a</sup> ....	2,2892
2 c	Idem .....	Idem .....	15	91	Soto .....	4,4103
2 d	Idem .....	Idem .....	15	91	Labor 3. <sup>a</sup> ....	0,6020
3	Don Eugenio Mateo .....	Idem .....	15	30	Labor 1. <sup>a</sup> ....	0,0081
4 a	Don Teodoro González González .....	Idem .....	15	91	Idem .....	0,0592
4 b	Idem .....	Idem .....	14	1	Soto .....	0,9786
4 c	Idem .....	Idem .....	14	1	Labor 4. <sup>a</sup> ....	2,1738
4 d	Idem .....	Idem .....	14	1	Labor 3. <sup>a</sup> ....	0,7253
4 e	Idem .....	Idem .....	13	1	Soto .....	1,2730
5	Don Pedro Sánchez López .....	Navas .....	13	2	Labor 3. <sup>a</sup> ....	1,3821
6 a	Ayuntamiento .....	Dehesa boyal .....	13	3	Soto .....	0,5720
6 b	Idem .....	Idem .....	13	3	Labor 3. <sup>a</sup> ....	0,4128
7	Don Pedro Sánchez López .....	Navas .....	13	4	Idem .....	0,4206
8	Ayuntamiento .....	Dehesa boyal .....	13	3	Soto .....	0,1485
	<i>Acequia 47</i>					
9	Don Pedro Sánchez López .....	Navas .....	13	2	Labor 3. <sup>a</sup> ....	0,0090

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BADAJOZ

## Sección de Industria

## Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea, trifásica, a 15 KV., con conductores de aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadenas de aisladores sobre apoyos metálicos, de 14,063 metros de longitud, que arranca de la caseta I, de Bienvenida, y termina en Fuente de Cantos, con entrada y salida en futuras casetas a construir en esta localidad.

Presupuesto: 3.164.134,38 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas presentándolas por triplicado, en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su visita en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 16 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.887-5.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Modificar la línea subterránea, a 5 KV., «Cuca-Conquistadores», para darle entrada y salida en un nuevo centro de transformación situado en el edificio de Obras Públicas (calle Teniente General Rodrigo). Potencia del centro, 250 KVA. y relación 5.000/220-127 V., destinándose al servicio en aquella zona.

Presupuesto: 232.459 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas presentándolas por triplicado, en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su visita en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 16 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.888-5.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Modificación de la línea subterránea, a 5 KV., «Vasco Nuñez-Hoy», para dar a la misma entrada y salida en un nuevo centro de transfor-

mación, situado en el nuevo hotel «Zurbarán», de 400 KVA. y relación 5.000/220-127 V. Se destina a atender las necesidades del nuevo hotel y del sector en que está enclavado.

Presupuesto: 374.333,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas presentándolas por triplicado, en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su visita en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 18 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.885-5.

## CACERES

## Sección de Industria

## Instalaciones eléctricas AT-1540

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Electrificación de la finca «El Campillito», término municipal de Malpartida de Plasencia, de don Emiliano Rodríguez García, mediante un ramal a 13,2 KV. de 180 metros, con origen dentro de la misma finca y línea Plasencia Empalme-Malpartida de Plasencia, en conductor aluminio-acero de 18,61 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón, y final en un centro de transformación, tipo intemperie de 25 KVA., a 13.200 ± 5 por 100 230-133 V.

Presupuesto: 91.045 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódicos de Extremadura.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 21 de mayo de 1968.—El Delegado provincial.—1.847-B.

#### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una línea subterránea, a 13,2 KV., de 380 metros de longitud, en cable Pirelli, tipo R. R. F., 3 x 50 milímetros cuadrados, con origen en el Centro unión y final en un Centro de transformación, tipo subterráneo, de 400 KVA., a 13.200 ± 5—10 por 100/230-133 V., en la plaza de Italia, de esta capital, para mejorar el servicio del sector.

Presupuesto: 834.389,83 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 22 de mayo de 1968.—El Delegado provincial.—1.919-B.

#### CADIZ

De acuerdo con lo preceptuado en los Decretos 2617 y 2619/1966, por la Dirección General de la Energía, fué autorizada la Compañía Sevillana de Electricidad para la instalación de una Central Térmica en la Bahía de Algeciras, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1968, decretándose por dicho superior Organismo la utilidad pública de dicha instalación en «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1968.

Para la toma de agua de refrigeración de la expresada Central se precisa el tendido de las tuberías correspondientes, pero en su recorrido atraviesan parte de los terrenos de propiedad particular que a continuación se detallan:

Propietario: Don Angel Ortiz Urbano. Domicilio del propietario: Calvo Sotelo, número 13. La Línea de la Concepción.

Clase de finca: Urbana y rústica.

Lindes de la finca: Norte, camino de Puente Mayorga a Guadarranque; Sur, Callejón Aguilera; Este, Callejón Aguilera, y Oeste, Callejón de Pastora.

Término municipal: San Roque.

Superficie a expropiar: 8.725 metros cuadrados.

A los efectos prevenidos en el artículo 16 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, aprobando el Reglamento de la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y para seguir el expediente de expropiación con urgente ocupación de los terrenos afectados, se publica el presente anuncio, para que los interesados puedan formular por escrito los posibles errores que puedan existir en la relación publicada, así como formular las alegaciones procedentes, de acuerdo con los

artículos 25 y 26 del mencionado Reglamento dentro del plazo de quince días a partir de su publicación.

Cádiz, 14 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—4.796-C.

#### CASTELLON DE LA PLANA

##### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10-1966 y Decretos 2617/1966, de la Presidencia del Gobierno, y 2619/1966, del Ministerio de Industria, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza Cataluña, 2, Barcelona).

Finalidad: Transporte de energía eléctrica desde el apoyo número 120 de la línea a E. T. Rosell hasta la E. T. Servicio de Aguas, en el término municipal de Rosell (Castellón).

Características: Se trata de una línea de un solo circuito, a 25 KV. de tensión, de una longitud de 546 metros.

Presupuesto total: 113.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por duplicado en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fola, número 36, principal, de Castellón de la Plana, donde estará a su disposición el plano en el que podrá comprobar el trazado exacto de la línea.

Castellón, 21 de mayo de 1968.—El Delegado provincial, C. Meliá.—1.896-6.

#### GERONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta E. T. Abre del Rei (100 KVA.), derivada de la línea a S. E. San Feliu de Guixols, término municipal de San Feliu de Guixols.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,205 kilómetros.

Presupuesto: 151.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º, Gerona).

Gerona, 25 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—4.977-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta E. T. Molino (200 KVA.), derivada de la línea Gerona-Figueras, términos municipales de Figueras y Vilafant.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,715 kilómetros.

Presupuesto: 266.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º, Gerona).

Gerona, 25 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—4.978-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta E. T. Frigoríficos de Puig (320 KVA.), derivada de la línea Gerona-Figueras, término municipal de Vilafant.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,470 kilómetros.

Presupuesto: 278.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º, Gerona).

Gerona, 25 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—4.979-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta E. T. Bures II (500 KVA.), derivada de la línea Pastoral a Gerona, término municipal de Angles.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,065 kilómetros.

Presupuesto: 275.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º, Gerona).

Gerona, 25 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—4.980-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta E. T. Mas Gou (50 KVA.), derivada de la línea Pals-Torroella, término municipal de Pals.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,075 kilómetros.

Presupuesto: 97.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º, Gerona).

Gerona, 25 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—4.981-C.

#### LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 kV. para suministro a «Industrias Paz», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 18 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.850-B.

\*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 kV., doble circuito, «Circunvalación Haro», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 18 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.849-B.

#### SALAMANCA

##### Sección de Minas

*Expediente de expropiación forzosa por procedimiento de urgencia de parcela de la finca «Aldeavilla de Revilla», en término de Buenamadre (Salamanca) para explotación concesión minera «San Ricardo», de la que es titular don Diosdado Sánchez Marcos*

Por don Diosdado Sánchez Marcos se ha solicitado se instruya expediente de expropiación forzosa por procedimiento de urgencia para la ocupación de determinada parcela de la finca «Aldeavilla de Revilla», del término municipal de Buenamadre, de esta provincia de Salamanca, propiedad de la Sociedad «Patrimonio y Explotaciones, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Pérez Galdós, 10, necesaria para la explotación de la mina denominada «San Ricardo», cuya concesión minera pertenece a dicho señor Sánchez Marcos, y a los efectos de lo que disponen los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 19 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria ha acordado abrir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones que se efectuaron en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en los diarios de Salamanca y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Buenamadre y de esta Sección de Minas.

Límites del terreno cuya expropiación se solicita:

Polígonos 95 y 97.

Superficie: 74.112,500 metros cuadrados.

Desde el punto de partida de la concesión «San Ricardo», número 4.881, habrán de medirse 800 metros al O. 33º S., para llegar al punto «A», indicado en el plano al efecto levantado y que obra unido al expediente, que es el punto NE. de la parcela número 3, de la segunda ocupación efectuada cuando esta concesión era permiso de investigación minera otorgado.

Desde dicho punto «A» a punto «B» se medirán 96 metros en dirección S. 33º E.; de punto «B» a punto «C», 115 metros al E. 36º 45' N., situado en el camino de Pelarrodríguez a Garcirrey; de punto «C» a punto «D», 74 metros al S. 36º 27' E.; de punto «D» a punto «E», 128 metros al S. 35º 35' O.; de punto «E» a punto «F», 203,40 metros al S. 37º 46' O.; de punto «F» a punto «G», 100 metros al O. 33º S.; de punto «G» a punto «H», 168 metros al N. 33º O.; de punto «H» a punto «I», 100 metros al E. 33º N.; de punto «I» a punto «J», 108 metros al N. 33º O., y desde el punto «J» a punto «A», 192 metros al E. 33º N., con lo que queda cerrado el perímetro de la parcela de 74.112,500 metros cuadrados, cuya expropiación forzosa se pretende.

Dentro del perímetro del terreno anteriormente descrito existe una pared de piedras superpuestas sin ningún material adherente, cuyas medidas son las siguientes: 192 metros entre las líneas «A»-«B» y «J»-«I» y 82 metros entre las líneas «B»-«C» y «E»-«D».

En las márgenes del arroyo de la Caña y proximidades existen unos árboles de varias especies y tamaños, que pueden calcularse en unos 196.

Lo que se hace público para que la Sociedad afectada pueda ser oída en el expediente, debiendo tener en cuenta que según dispone el apartado segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, citado más arriba, de 26 de abril de 1957, «en estos casos no será procedente recurso alguno», pero la Sociedad interesada y hasta el momento del levantamiento del acta previa podrá for-

mular por escrito ante esta Sección de Minas de la Delegación del Ministerio de Industria alegaciones a los solos efectos de subsanación de posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Salamanca, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.—Visto bueno, el Delegado provincial.

#### VIZCAYA

##### Línea eléctrica L-569

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»  
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Consolidación y reforma de un tramo de la línea a 5/13 KV., «Guer-nica-Arbácegui» y derivaciones, en Guernica y Mendata.

Presupuesto: 473.963 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta localidad.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero. Bilbao, 15 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.874-4.

##### Línea eléctrica L-570

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»  
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Proyecto de dos centros de transformación números 103 y 116, denominados «Cofradía» y «Rompeolas», y de sus correspondientes líneas subterráneas de alta y baja tensión (13.200 V. y 230-133 V.), en Ondárroa.

Presupuesto: 746.998 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero. Bilbao, 15 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.873-4.

##### Línea eléctrica L-571

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»  
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica, a 30 KV., doble circuito, derivación a «Inyecta-

metal), en Abadiano de la de Vergara-Euba.

Presupuesto: 714.329 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 15 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.872-4.

#### Línea eléctrica L-572

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Variante de línea eléctrica aérea, de 13,2 KV., a línea subterránea (derivación al C. T. «Pinturas el Bosque»), de don Pedro Fernández, en San Salvador del Valle.

Presupuesto: 20.583 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta localidad.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 15 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.871-4.

#### Línea eléctrica L-573

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Ejecución de paso de doble circuito de la línea eléctrica, a 30 KV., entre las E. T. D. de Guernica y Bermeo (tramo apoyo 5, E. T. D. de Bermeo).

Presupuesto: 4.947.401 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 15 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.870-4.

#### Línea eléctrica L-574

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica, a 30 KV., doble circuito, derivación a «Matrici, S. C. I.», de la de Asia-Zamudio.

Presupuesto: 275.747 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 17 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.869-4.

#### Central electro-nuclear de Lemóniz. L-575

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Central electro-nuclear en el término municipal de Lemóniz, lugar denominado «Basordas». Primera fase: Un grupo de 515 MW.

Se solicita autorización preliminar para la construcción de la central reseñada en el emplazamiento citado y el reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la misma, a fin de poder obtener la ocupación de los terrenos necesarios para los estudios del proyecto y establecimiento de la central, así como para la ocupación temporal de los terrenos necesarios para las instalaciones provisionales de la obra, vías de acceso, conducciones de agua, gas y electricidad, etc.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 18 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—1.868-4.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### CIUDAD REAL

##### Nueva industria

Peticionario: Laurentino Fernández Díaz.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso público.

Localidad del emplazamiento: Navalpino.

Capital: 80.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 25 de mayo de 1968.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo. 1.933-B.

#### ORENSE

##### Cambio de propiedad industria molituradora

Peticionaria: Doña Hortensia Salgado Lorenzo.

Objeto: Poner a su nombre el molino maquillero de cereales panificables sito en Freas (Ramiranes), de esta provincia, que figura registrado al de don José Salgado Salgado, por herencia.

Capital: 50.000 pesetas.  
Maquinaria: De producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 27 de mayo de 1968.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa. —1.935-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: «Natra, S. A.», Gregorio Gea, 25, Mislata (Valencia).

Mercancía a importar: Cacao en grano.  
Mercancía a exportar: Manteca de cacao.

Mermas y desperdicios: Tres por ciento de mermas y cincuenta por ciento de subproductos.

Fundamentos: Saldo favorable en divisas y bagazos extractados, trabajo continuado, ahorro en divisas por innecesaria importación de cafeína, libre disposición del cacao para desarrollo industrial a precios y calidades competitivos.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Subsecretario de Comercio.—3.330-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: José y Vicente Castillo Menchón, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José y Vicente Castillo Menchón.

Domicilio: Plaza de Hernán Cortés, número 11, Alicante.

Título de la publicación: «Off-Side».

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Tamaño folio.

Número de páginas: Una.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de los encuentros de fútbol y resultado de las quinielas del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas. Comprende los temas antes señalados.

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 1.798-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Gallardo, S. A. Laboratorios Almirall», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Gallardo, S. A. Laboratorios Almirall».

Domicilio: Cardener, números 72 y 74. Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Gallardo Carrera; Secretaria, doña Juana Ballart Bofarull.

Capital social: 7.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Flash Médico».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: De siete a diez números por año.

Formato: 32 x 23 centímetros.

Número de páginas: 16, más cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los señores Médicos los últimos adelantos en la ciencia y en la técnica y experiencias médico-científicas y terapéuticas llevadas a cabo en todo el mundo por eminentes científicos. Comprende los temas de: Medicina, Cirugía, Veterinaria, Investigación, Arqueología, Historia, Reportajes médico-fotográficos y otros de carácter científico e informativo.

Director: Don Manuel del Arco. R. O. P. número 2.311.

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 453-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Francisco Alba Socarrades, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco Alba Socarrades.

Domicilio: Calle San Mauro, número 19. Alcoy (Alicante).

Título de la publicación: «Publigrama».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Octavilla.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de espectáculos, televisión y servicios locales. Comprende los temas de información de espectáculos, programas de televisión, farmacias de guardia, horario de autobuses y trenes, horarios de misas y teléfonos de urgencia.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—599-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Comisión Permanente del Congreso Regional de la Emigración Gallega», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comisión Permanente del Congreso Regional de la Emigración Gallega».

Domicilio: Calle Real, número 18, segundo, La Coruña.

Junta directiva: Presidente, don Luis Sánchez Mosquera; Vicepresidente, don José Enseñat Soler; Secretario, don Juan Naya Pérez.

Título de la publicación: «A Ultramar».

Subtítulo: «Boletín Informativo».

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 16,6 cm.

Número de páginas: De 12 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener relación con los emigrados gallegos directamente y a través de sus Centros. Comprende los temas de: Actualidad de Galicia y emigración.

Director: Don Luis Sánchez Mosquera. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.178-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Padres Dominicos de la Provincia de Aragón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Padres Dominicos de la Provincia de Aragón».

Domicilio: Cirilo Amorós, número 56. Valencia.

Título de la publicación: «Cruzada del Rosario».

Subtítulo: Revista del Hogar.

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 x 15 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 50 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 5.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar entre los cristianos la devoción del Rosario y orientarlos en los problemas religiosos y morales. Comprende los temas de: Divulgación y orientación religiosa y moral.

Director: Don Vicente Galduf Blasco (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.676-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa: Gremio de Ultramarinos y Similares de Valencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Gremio de Ultramarinos y Similares de Valencia.

Domicilio: Calle Abadía San Martín, número 6, primero, Valencia.

Junta Gremial: Maestro Mayor: Don Joaquín Lizcano Lacasa. Síndico Secretario: Don Fulgencio Meseguer Pacheco.

Título de la publicación: «Boletín del Gremio de Ultramarinos y Similares».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 cm.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer contacto periódico con los agremiados para la información de la legislación que les afecta; órdenes y circulares de los Organismos superiores. Comprende los temas de Ordenes y Circulares, Legislación, Colaboraciones, Plan Literario y Técnico, Comercial y Sindical.

Director: Don José Vaquer Piles (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.678-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Obra Pía «Amigos del Catecismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:  
Obra Pia «Amigos del Catecismo».  
Domicilio: Calle Condal, número 27, Barcelona.

Título de la publicación: «A. D. C. Boletín Bibliográfico».

Subtítulo: «Libro, disco, film».  
Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 21,5 por 27 centímetros.  
Número de páginas: De 30 a 40.  
Precio: 15 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 650.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las novedades en el campo especialmente del libro religioso. También la producción en discos o en imágenes de tipo y orientación religiosa. Comprende los temas de: Teología, Catequesis (infancia, preadolescencia, adolescencia y adultez), Pastoral de la Iglesia de hoy y de los instrumentos de ésta (mundo de las imágenes, cine, fotografía mural).

Director: Don Fernando Cottet Monnet. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.665-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Cardenal Xavierre», Padres Dominicos, de Zaragoza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Cardenal Xavierre», Padres Dominicos, de Zaragoza.

Domicilio: Calle San Francisco, número 3, Zaragoza.

Título de la publicación: «F. X.».  
Subtítulo: «Familia Xavierre».  
Lugar de aparición: Zaragoza.  
Periodicidad: Mensual (durante el curso escolar).

Formato: Folio.  
Número de páginas: De 16 a 24.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer una colaboración entre las familias de nuestros alumnos para conseguir una mejor formación de los mismos. Comprende los temas de: Formación científica y moral y boletines informativos.

Director: Don Pascual Meseguer Gerique. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.630-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Congregación del Verbo Divino», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de

Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación del Verbo Divino».

Domicilio: Seminario Misionero del Verbo Divino, Estella (Navarra).

Título de la publicación: «Noticias de la Congregación del Verbo Divino».

Lugar de aparición: Estella (Navarra).  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 18 por 27 cm.  
Número de páginas: Ocho.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contacto con los miembros de la Congregación en diversos continentes. Propaganda misional y vocacional, estadísticas misionales, avances de la citada Congregación en España y de los misioneros españoles en América, Japón, Indonesia, Flores, Méjico, Antropos (Alemania) y Roma. Comprende los temas de: Noticias vocacionales y misionales de los cuatro Seminarios en España: Pamplona (Seminario y residencia para vocaciones tardías), Estella, Coreses (Zamora) y Dueñas (Palencia). Noticias de los misioneros españoles en las misiones y noticias generales de la Congregación dispersa por todo el mundo.

Director: Don Adán Peter. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.772-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «S. U. T.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Delegación Nacional, Comisaría para el S. E. U.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 359, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Glorieta de Quevedo, número 8, Madrid.

Título de la publicación: «S. U. T.» (Servicio Universitario del Trabajo).

Lugar de aparición: Madrid.  
Ejemplares de tirada: 5.000.  
Formato: 20 por 30 cm.  
Periodicidad: Mensual.  
Precio: Gratuito.  
Número de páginas: 30.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información extraescolar del universitario. Informarle acerca de cuestiones que le serán de aplicación en el momento de participar en estas actividades, como las Campañas de Educación Popular y los Campos de Trabajo. Comprende los temas propios del Servicio Universitario del Trabajo y temas de actualidad social española.

Directora: Doña María Teresa García Alba. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—4.957-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Corazón de María», de Las Palmas, a fin de que los que se consideren afectados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Corazón de María», de Las Palmas.

Domicilio: Calle Tomás de Iriarte, número 13, Las Palmas de Gran Canaria.

Título de la publicación: «Colegio Corazón de María».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.

Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 35 por 25 centímetros.  
Número de páginas: 12.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Expresar actividades colegiales, informar a las familias de los alumnos, servir de vínculo a los antiguos alumnos. Comprende todos los temas relativos a las asignaturas, actividades y problemas colegiales.

Director: Don José María Sáenz Almeida. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—4.810-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

Domicilio: Vitoria.

Título de la publicación: «Boletín Municipal de Vitoria».

Lugar de aparición: Vitoria.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 20 por 27,5 centímetros.  
Número de páginas: 50.  
Precio: 25 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de extractos de acuerdos, presupuestos, cuentas, estadísticas, estudios y Memorias, subastas y concursos, obras realizadas o en ejecución, resoluciones, reglamentaciones, Ordenanzas y bandos, adopción de medidas excepcionales, llamamientos al vecindario, referencias históricas y anales de la localidad.

Director: Don Ignacio María Sagarra y López de Goicoechea. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.026-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública del proyecto de determinación del polígono de expropiación «Allende Duero» (segunda ampliación), de Aranda de Duero (Burgos)*

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de determinación del polígono de expropiación «Allende Duero» (segunda ampliación), sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos), con arreglo a los siguientes límites:

Situación del punto de partida: Encuentro del ferrocarril Madrid-Burgos con el río Duero.

Lado: Este. Tramo: 1-2. Dirección: NE-SO. Angulo: 300°. Longitud: 30. Observaciones: Recta paralela a la vía férrea.

Lado: Este. Tramo: 2-3. Dirección: NE-SO. Angulo: 203°. Longitud: 88. Observaciones: Mixta, siguiendo el borde norte de la desviación de la carretera de Valladolid a Soria.

Lado: Sur. Tramo: 3-4. Dirección: E-O. Angulo: 236°. Longitud: 300. Observaciones: Recta, siguiendo el borde norte de la carretera de Valladolid a Soria hasta el ferrocarril Madrid-Burgos.

Lado: Oeste. Tramo: 4-5. Dirección: SE-NO. Angulo: 266°. Longitud: 60. Observaciones: Recta, siguiendo el límite del término municipal.

Lado: Norte. Tramo: 5-1. Dirección: O-E. Angulo: 335°. Longitud: 430. Observaciones: Curva, siguiendo la margen sur del río Duero.

Los datos de dirección, ángulo y longitud son aproximados, y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro.

Afecta la delimitación a los presuntos titulares que a continuación se relacionan:

Parcela número 45.—Titular: RENFE.  
Parcela número 46.— Titular: Desconocido.  
Parcela número 83 a, b, c.—Titulares: Florencia, María Luisa y Gerardo Redondo Ramirez.  
Parcela número 84 a, b, c, d.—Titular: Fructuoso Hervás Cuadrillero.  
Parcela número 85 a, b, c, d.—Titular: Fructuoso Hervás Cuadrillero.  
Parcela número 86 a, b, c, d.—Titular: Fructuoso Hervás Cuadrillero.  
Parcela número 87 a, b, c, d, e.—Titular: Fructuoso Hervás Cuadrillero.  
Parcela número 88 a, b.—Titular: Alberto Martín Sanz.  
Parcela número 89 a, b, c, d.—Miguel López de Lama (fallecido).  
Parcela número 91.—Titular: Pedro Sevillano.  
Parcela número 108.—Titular: Santiago Hernanpérez Martín.  
Parcela número 109.—Titular: Marcelino Escartín.  
Parcela número 110.—Titular: Rufo Hernanpérez Martín.  
Parcela número 111.—Titular: Juan Izquierdo Sanz.  
Parcela número 112.—Titular: Santiago Hernanpérez Martín.  
Parcela número 113.—Titular: Enrique Hernanpérez Martín.  
Parcela número 114.—Titular: Santiago Hernanpérez Martín.  
Parcela número 115 a, b, c, d.—Titular: Enrique Hernanpérez Martín.  
Parcela número 116 a, b, c, d.—Titular: Enrique Hernanpérez Martín.

Parcela número 117.—Titular: Enrique Hernanpérez Martín.  
Parcela número 118.—Titular: Basilisa Hernanpérez Martín.  
Parcela número 119.—Titular: Rufo Hernanpérez Martín.  
Parcela número 120.—Titular: Teresa Hernanpérez Martín.  
Parcela número 121 a, b, c, d, e, f, g.—Titular: Alberto Arnaiz Abajo.  
Parcela número 122. Titular: Fábrica de féculas (PRAINSA).  
Parcela número 123 a, b, c.—Titular: Alberto Arnaiz Abajo.  
Parcela número 124 a, b, c.—Titular: Luis Sanz.  
Parcela número 125 a, b, c.—Titular: Rufina Hernanpérez Martín.  
Parcela número 126 a, b, c.—Titular: Juan Izquierdo Sanz.  
Parcela número 127.— Titular: Teodoro López Mencía.  
Parcela número 128.—Titular: Ignacio del Cura Lagarto.  
Parcela número 129.—Titular: Salvador Núñez López.  
Parcela número 130 a.—Titular: Román Illera.  
Parcela número 130 b.—Titular: Román Illera.  
Parcela número 131.—Titular: Hermenegildo López Mencía.  
Parcela número 132.— Titular: Teodoro López Mencía.  
Parcela número 133.—Titular: José Núñez López.  
Parcela número 134.—Titular: Ignacio del Cura Lagarto.  
Parcela número 135 a.—Titular: Hermenegildo López Mencía.  
Parcela número 136 a.—Titular: Ignacio del Cura Lagarto.  
Parcela número 137 a.—Titular: Teodoro López Mencía.  
Parcela número 138 a.—Titular: Sabina Núñez López.  
Parcela número 138 b.—Titular: Sabina Núñez López.  
Parcela número 139 a.—Titular: Román Illera.  
Parcela número 139 b.—Titular: Román Illera.  
Parcela número 140 a, b.—Titular: Seminario (Hermanos Maristas).  
Parcela número 141.—Titular: Angel Rebollo.  
Parcela número 142.—Titular: Inés Núñez López.  
Parcela número 143.—Titular: Melchor Arnaiz Abajo.  
Parcela número 144.—Titular: Ignacio del Cura Lagarto.  
Parcela número 145.—Titular: Hermenegildo López Mencía.  
Parcela número 146.— Titular: Teodoro López Mencía.  
Parcela número 147.— Titular: Román Illera.  
Parcela número 148.—Titular: Hermenegildo López Mencía.  
Parcela número 149.— Titular: Román Illera.  
Parcela número 150.— Titular: Teodoro López Mencía.  
Parcela número 151.—Titular: Juan Castriño.  
Parcela número 152.—Titular: Ignacio del Cura Lagarto.  
Parcela número 153.— Titular: Basilio García García.  
Parcela número 154.— Titular: Basilisa Hernanpérez Martín.  
Parcela número 155.— Titular: Basilio García García.  
Parcela número 156.—Titular: Viuda de Luciano Simón.  
Parcela número 157.—Titular: Angel Rebollo.  
Parcela número 158.—Titular: Bartolomé Núñez.  
Parcela número 159.—Titular: Melchor Arnaiz Abajo.  
Parcela número 160.—Titular: Ignacio del Cura Lagarto.

Parcela número 161.—Titular: Hermenegildo López Mencía.  
Parcela número 162.— Titular: Teodoro López Mencía.  
Parcela número 163.—Titular: Román Illera.  
Parcela número 164.—Titular: Hermenegildo López Mencía.  
Parcela número 165.— Titular: Román Illera.  
Parcela número 166.—Titular: Teodoro López Mencía.  
Parcela número 167.—Titular: Juan Castriño.  
Parcela número 168.—Titular: Ignacio del Cura Lagarto.  
Parcela número 169.—Titular: Gregorio Calvo.  
Parcela número 170.— Titular: Basilisa Hernanpérez Martín.  
Parcela número 171.— Titular: Basilio García García.  
Parcela número 172.—Titular: Viuda de Luciano Simón.  
Parcela número 173.—Titular: Viuda de Luciano Simón.  
Parcela número 174.—Titular: Natividad Martín Serrano.  
Parcela número 175.—Titular: Pío Serrano Alameda.  
Parcela número 176.—Titular: Víctor Serrano Alameda.  
Parcela número 177.—Titular: Cirilo Brogeras Velasco.  
Parcela número 178.—Titular: Pascual Alcubilla Herrero.  
Parcela número 179 a.—Titular: Elisa Marina.  
Parcela número 179 b.—Titular: Elisa Marina.  
Parcela número 180 a.—Titular: Calixto Herrero.  
Parcela número 180 b.—Titular: Calixto Herrero.  
Parcela número 181 a.—Titular: Jorge Mambrilla Catalina.  
Parcela número 181 b.—Titular: Jorge Mambrilla Catalina.  
Parcela número 182.—Titular: Leoncio Illera Arribas.  
Parcela número 183 a.—Titular: Leoncio Illera Arribas.  
Parcela número 183 b.—Titular: Leoncio Illera Arribas.  
Parcela número 184 a.—Titular: Celestina Serrano.  
Parcela número 184 b.—Titular: Celestina Serrano.  
Parcela número 185 a.—Titular: Juan Sanz López.  
Parcela número 185 b.—Titular: Juan Sanz López.  
Parcela número 186 a.—Titular: Josefina A. de Miranda.  
Parcela número 186 b.—Titular: Josefina A. de Miranda.  
Parcela número 187.— Titular: Heredero de Felipe Gayubo.  
Parcela número 188.—Titular: Cipriano Cano.  
Parcela número 189.—Titular: Hilario Arranz.  
Parcela número 190.—Titular: Francisco Tobes Cano.  
Parcela número 191.—Titular: Herederos de Felipe Gayubo.  
Parcela número 192.—Titular: Anselmo Peñalba Gayubo.  
Parcela número 193.—Titular: Manuel Escudero Ruiz.  
Parcela número 194.—Titular: Mercedes Berdugo Acuña.  
Parcela número 195 a.—Herederos de Pablo Semolinos.  
Parcela número 195 b.—Herederos de Pablo Semolinos.  
Parcela número 196.—Titular: Mariano Edo Ruiz.  
Parcela número 197.—Titular: Pilar Miguel García.  
Parcela número 198.—Titular: Victoriano Miguel.  
Parcela número 199.—Titular: Manuela Escudero Ruiz.  
Parcela número 200.—Titular: Julián Olhagaray.

Parcela número 201.—Titular: Máximo García.  
 Parcela número 202.—Titular: Manuela Escudero Ruiz.  
 Parcela número 203.—Titular: Máximo García.  
 Parcela número 204.—Titular: Herederos de Tomás Moliner.  
 Parcela número 205.—Titular: Manuela Escudero Ruiz.  
 Parcela número 206.—Titular: Herederos de Bonifacio González.  
 Parcela número 207.—Titular: Cosme Berzosa.  
 Parcela número 208 a.—Titular: Manuela Escudero Ruiz.  
 Parcela número 208 b.—Titular: Manuela Escudero Ruiz.  
 Parcela número 209.—Titular: Hilario Requejo.  
 Parcela número 210.—Titular: Pedro González Moneo.  
 Parcela número 211.—Titular: Florencio Moneo Sanz.  
 Parcela número 212.—Titular: Lorenzo del Val.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza de Alonso Martínez, número 7, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado ante dicha Delegación.

Para mayor facilidad de su consulta una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Aranda de Duero para que también en él pueda ser examinado.

Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial durante el citado período de información pública los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

#### Propietarios:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

### ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

#### MALAGA

Habiendo causado baja en Antequera el Gestor don Antonio Baudel Herrero y solicitado la devolución de fianza, puede reclamarse contra la misma ante este Colegio durante el plazo de tres meses.

Málaga, 23 de mayo de 1968.—El Presidente, Ignacio Falgueras Dávila.—1.926-D.

### BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 308.347 de la sucursal de Badajoz; número 300.738 de la de Espinosa de los Monteros; número 300.610 de la de Gijón; número 303.112 de la de Huelva; número 2.133 de la de La Bañeza; número 300.511 de la de La Coruña; número 5.823 de la de Reinosa; número 8.730 de la de Salamanca; número 321.293 de la de Santa Cruz de Tenerife; número 1.234/15 de la de Valladolid, y número 304.188 de la Agencia urbana número 1 de Barcelona.

Resguardos de depósitos de valores números 204.394, 204.396, 204.397, 204.398, 275.181, 319.636, 323.634, 416.816, 434.564, 438.342, 439.984, 447.514, 447.515, 447.516, 455.957 y 466.553 de la oficina principal de Santander; números 285, 504, 566, 799, 852, 1.449 y 4.340 de la sucursal de Avila; números 93.259, 100.202 y 111.220 de la de Barcelona; números 20.916, 21.806, 30.698 y 29.453 de la de Bilbao; números 13.176, 16.802 y 20.368 de la de León; números 96.568, 256.706, 191.325, 184.260, 142.738,

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes si la hubiere. Testamento del causante. Certificado de actos de última voluntad. Certificado de defunción. Liquidación del Impuesto General de Sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones. Declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufruc-

to deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta de capital se presentará justificante del pago de los mismos.

#### Arrendatarios:

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

#### Industriales:

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Último recibo de la contribución industrial.

Los propietarios del local titulares de la industria en él enclavada únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.952-A.

179.822, 165.636, 124.611, 240.467, 251.366, 258.927 y 265.059 de la de Madrid; números 7.424 y 14.847 de la de Valencia; números 3.237, 3.793, 9.009 y 3.795 de la de Valladolid; números 1.065 y 2.162 de la de Zaragoza; números 939 y 940, del extinguido Banco de Fomento de Gerona, de Santa Coloma de Farnés.

Resguardo de imposición a plazo fijo números 2.834 de la Sucursal de León; número 343 de la de Valencia; número 2.448/III de la de Salamanca; número 620.143 de la Agencia Urbana número 18 de Barcelona, y número 929, de pesetas convertibles del extinguido Banco Jáudenes Bárcena, de Pontevedra.

Extracto de inscripción número 54.939 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 24 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.940-B.

### BANCO DE VIZCAYA

#### MADRID

Con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928 se hallan incursos en presunción de abandono por sus titulares los saldos de cuentas corrientes a la vista y libretas de ahorro que se expresan a continuación y que se encuentran en el grupo de «Cuentas especiales desbloqueadas del pasivo», lo que se anuncia a

fin de que los interesados o sus causahabientes pedan formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco dentro del plazo de tres meses a partir de esta misma fecha, pasado el cual se ingresará su importe en el Tesoro Público:

#### Subcentral de Madrid

Angel Altares Martínez, C. Plaza y A. Carmena Altares, Jerónima Arribas García, Elena Bañares, viuda de Tames Hevia, Cástor Barrientos García, Isidoro Bernaldo Monjas, Isabel de Borbón y Borbón, Condesa de Jean Tamoyksa, Otto Buch y Rosel Buch, Francisco Casanovas Sotolongo, Ana Castro Rodríguez, Enrique Esteban Ferreras, Francisco Fernández González y Manuela Verdasco, Francisco García Pérez, Federico Gascuña Mialdea.

Florencio Gimarré Sánchez y Julia Piñero Fernández, María Luisa Goicoechea de Elizalde y José María Elizalde, Ursicino Gómez Carabajo, Angel González Martínez, Augusto González y García, Manuela González y González, Isabel Hurtado Giménez, Santos Jiménez García, Carlos y Manuel Lambertye y Martínez de Irujo, Georges Lelorrain, Donato Enrique Lizabe Casaus y Francisco Ochoa y Ayala, Marcelo Lutz.

Energía e Industrias Aragonesas, S. A. Juan Marcilla, Manuel Díaz y Francisco Díaz, Paulino Pérez Quintana, Juan Riesgo Castro, Herman W. Rothenstreich, Filomeno Rubio Martín, Francisco Segovia Burillo y María Teresa Ramón, Evaristo Suárez Piñero y Encarnación Carrillo, Mateo Urioste Robledo, Mercedes Urquiza y Aguirre y Mercedes Gros, Faustino Valentín Correjón, Banque Ottomane, Niza, Fuller Frère & Cie, París.

María de Molini, Lisboa. H. J. Monteiro de Mendoca. Domingo Muñoz Rodríguez, Cuba. Henri y Margarite Ramonatzko, Henry Ramonatzko. The National Bank Limited, London. Victoriano Gorráiz Lapeña y María Landa Gorráiz, indte. Rafael Pérez Menéndez. Feliciano Requejo López. Pedro Martínez Fernández. Manuel Muñoz Prado. Francisco Pertierra Rodríguez. Benito Villasevil Alonso y Calixto Villasevil Herrera, indte.

Florentina Cardiel López y Ramón García Cardiel, indte. Pedro Candel Sánchez. Félix Ruiz Villalba, Filomena La Calle Martín y Félix Ruiz de la Calle, indte. Eusebio Villa Ugarte. Eduardo Garrido García. Juan Riesgo Castro. Joaquín Sanz García y Josefa Yebra. Francisco, Carmen y Augusto Romeo Carrera, indte. Julián Celis. Jesús y Soledad Jiménez Clares, indte. Santos Díaz Jiménez. Felipe Pérez Junquero.

Tomás Royo Zornoza y Emilia Arcama Pérez, indte. Juana González Ugarriza. Agustín Cañas López. David Dos Santos Castro. Tomás Ibarzábal Aberasturi. Francisco Forneas Osorio. Domingo Muñoz Rodríguez. Miguel del Castillo. Raimundo Lloréns Pérez. Ildelfonso Sánchez Maestre. José Zabala Ugartemendia.

#### Agencia urbana Argüelles

Luis Abad Calvo. Economato de la Prisión de Madrid. Julián Moreno López. Dolores Fernández y Angeles Moreira. Ernesto Meller. Francisco Gonzalo Vivar. Estanislao y Gabina Cortijo. José Antonio López Oliveros.

#### Agencia urbana Glorieta de Bilbao

María Luis Barrois. Francisco Guillón. Sociedad Cultural Deportiva. Asociación de Ex combatientes de España. Domingo Fernández Izquierdo. Jacinto Ruiz Bautista. Dorotea Bravo Bravo. Luis Matas.

#### Agencia urbana Glorieta de la Iglesia

Manuel Pérez y María Amaya. Sotero Gómez Sánchez.

#### Agencia urbana Goya

Gregorio Cabellos Hijef. Valentín Cortés y Julia Sigland. Victoria Leonet y Nicolás Gómez. Emilio Rojo Martínez. Josefa Bartolomé Gil.

#### Agencia urbana Gran Vía

Clemente García Fernández y Emilia Rodríguez Sánchez. Bernardo Hernández Herrero y Angela Rincón. Jurado Mixto del Trabajo Rural de los partidos judiciales de Chinchón, Getafe, Colmenar y Madrid. Prisca Olivier Stoker y Alicia Adriana Olivier Stoker. Cipriano Perdiguero Palacios. Víctor Morillo y Manuela Troncoso.

#### Agencia urbana Calle Mayor

Ángel del Cerro de la Peña. Manuel Rodríguez Chamorro. Enrique Díaz Morales. Faustino Pelaz Jiménez. Luis y Elena Willemin Ibáñez.

#### Agencia urbana Plaza del Progreso

Isidro García. Ustasio Sanz.

#### Agencia urbana Calle Toledo

Juana Arizmendi Yagüe. Bienvenido Arrabe. Manuel Martínez.

#### Alcalá de Henares

Comisión de Control de la Droguería Casa Palet. Comisión liquidadora de los disueltos Comités de Bares de la U. G. P. y de la C. N. T. Jefe del Aeródromo de Barcerá y Corial. Enrique Martínez Echevarría. Regimiento de Cazadores de Ca-

ballería número 3. Manuel Perdices y Juana García. Cándido Martínez. Jefe de Sección de Sementales.

#### Aranjuez

Rufino Alonso Matallanos. Cerámica de Seseña. Colectividad el Embocador. Colectividad Agrícola Sotogrado. Cooperativa Agrícola de Trabajo y Producción de las Infantas. Alejandro de Diego Gómez. Celedonio Pedraza Sánchez. María Trigueros. Tiburcio Manuela Rodríguez. Mariano Herranz. Manuel Balbas González.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—Banco de Vizcaya, Subcentral de Madrid.—5.290-C.

#### INVESTIGACIONES PETROLIFERAS, SOCIEDAD ANONIMA (IPESA)

##### (En liquidación)

Esta Compañía convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 21 de junio, a las diecisiete horas, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance final y cuentas de liquidación.
- 2.º Finiquito a los liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta a que se refiere esta convocatoria.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—La Comisión Liquidadora.—5.201-C.

#### SIDERURGICA EBROACERO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y aplicación de beneficios del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 30 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.985-D.

#### INMOBILIARIA PIRENAICA, S. A.

##### JACA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el Casino de Jaca a las doce horas del día 22 de junio próximo en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 23 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión social del ejercicio 1967.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de los cargos del Consejo que correspondan, así como nombramiento de censores de cuentas.

Jaca, 25 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.976-D.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 22 de junio de 1968, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria el día 23 de junio, a la misma hora, en los locales del Buffet Italiano, sitos en la carrera de

San Jerónimo, número 21, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance al 31 de diciembre de 1967, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el año 1967.
- 3.º Nombramiento de consejero administrador, secretario y censor de cuentas.

Para la asistencia será preciso el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Consejero Administrador.—5.248-C.

#### VALERA RICCI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio de 1968, a las once de la mañana, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo y Gerencia correspondiente al ejercicio 1967, así como nombramiento de censores de cuentas para el de 1968, con ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.235-C.

#### S. A. INTERNACIONAL DE LA CONFECCION

##### (SAICO)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

Aprobación, en su caso, de lo actuado por el Consejo y la Gerencia en dicho ejercicio.

Nombramiento de censores de cuentas. Nombramiento de cargos sociales. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.228-C.

#### REMOLQUES, AGUADAS Y SALVAMENTOS, S. A.

##### AVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en su domicilio social, Generalísimo Franco, número 33, de Avilés (Oviedo).

El objeto de la Junta será la aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1967, nombramiento de consejero y de censores de cuentas para 1968 y ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta tendrá que acreditarse la condición de accionista o representación legal correspondiente.

Avilés, 29 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.985-6.

#### ADMINISTRADORA MONTSENY, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Diputación, número 255, principal, el día 21 del pró-

ximo mes de junio en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 22 con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Traslado del domicilio social.  
Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.220-C.

#### ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA

##### Sociedad Anónima de Seguros Generales Entidades Reunidas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes y a la misma hora, en Madrid (calle de Alcalá, número 63), con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1968.

3.º Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Osborne.—5.251-C.

#### ICOSA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, número 38, el próximo día 21 de junio, a las cinco de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Secretario general.—5.287-C.

#### ICOMAR, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, número 38, el próximo día 21 de junio, a las seis de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Secretario general.—5.288-C.

#### MALLORQUINA DE MARMOLES, S. A.

##### PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. m., el pró-

ximo día 21 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 22, a la misma hora, en los locales del domicilio social, calle del Archiduque Luis Salvador, número 230, de esta ciudad, bajo el siguiente

##### Orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 1968. 1.970-6.

#### MASANELLA, S. A.

##### PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. m., el próximo día 22 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 24, a la misma hora, en los locales del domicilio social, carretera de Valldemosa, s/n., de esta ciudad, bajo el siguiente

##### Orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ampliación de capital.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 1968. 1.967-6.

#### MUTUA NACIONAL PANADERA

##### OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales se convoca a los mutualistas y se les invita por medio de la presente a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 17 de junio próximo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria, y a las once en segunda, en el salón de reuniones de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Oviedo, calle de Quintana, número 36, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de gastos e ingresos correspondientes al ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 24 de mayo de 1968.—Por la Junta directiva, Pablo Morínigo Manzano. 1.960-6.

#### POTASAS IBERICAS, S. A.

##### Aviso a los señores accionistas

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social de Sallent el día 21 de junio, a las once treinta horas en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo local y hora en segunda convocatoria, para presentar a su consideración y aprobación, en su caso, la gestión social, Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del año 1967; renovación estatutaria de consejeros y elección de censores de cuentas para 1968.

Para asistir a esta Junta, los señores accionistas deberán depositar con cinco días de antelación a la celebración de la misma sus títulos en la Caja de la Sociedad o presentar el resguardo de depósito de una Entidad bancaria.

Sallent, 22 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.200-C.

#### TEATRO CAFE, S. A.

##### Convocatoria a Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social (San Fernando, número 17, Utiel), para el día 23 de junio próximo, a las cinco de la tarde en primera y única convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la situación y desenvolvimiento de la Sociedad.

2.º Aprobación de las cuentas, en su caso, y acuerdo sobre beneficios.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Utiel, 28 de mayo de 1968.—5.250-C.

#### CERAMICA SANTA TECLA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Circunvalación), a las diez de la mañana del día 20 de junio próximo en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Limitación de la transmisibilidad de las acciones.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1967 y gestión social.

3.º Aplicación de beneficios del ejercicio de 1967.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

La Guardia, 27 de mayo de 1968.—El Director general.—5.196-C.

#### DEORSA, S. A.

##### Convocatoria

La Junta general de accionistas de esta Sociedad se celebrará el próximo día 20 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967

b) Aprobar la gestión social.

c) Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1968.

d) Nombramientos de cargos sociales.

e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—El Administrador general.—5.230-C.

#### S. A. LETONA

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de junio a las doce horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, detalles de cuentas y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1967, así como de la gestión social.

2.º Nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Incorporación a capital y reserva, Ley de 17 de julio de 1951, del saldo total de la «Cuenta Regularización Ley 71/1961, de 23 de diciembre», modificando, en su consecuencia, el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales para asistencia a la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Subira Xifre.—5.223-C.

#### INDUSTRIAL AGRICOLA CANARIA, S. A.

##### Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social (carretera del Rincón, kilómetro 2, centro de trabajo), en primera convocatoria el día veintiuno de junio próximo, a las diecisiete horas, o en segunda, a la misma hora del día siguiente, para tratar sobre el orden del día:

a) Lectura de la Memoria del ejercicio 1967.

b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1967.

c) Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

d) Nombramiento de los censores de cuentas.

e) Ruegos y preguntas y todas aquellas cuestiones que afecten a la vida económica de la Sociedad, presentadas por los señores accionistas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 1968.—El Consejero-Director, Secretario accidental, Gonzalo Pérez Casanova.—1.980-D.

#### EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, S. A.

##### Convocatoria

Por la presente se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1967 y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas (calle de Fray Ceferino, número 25, entresuelo) el día 21 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria. En su caso la segunda convocatoria se celebrará el 22 de junio, en el mismo lugar y hora.

Oviedo, 23 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.977-D.

#### INDUSTRIAL CARROCERA ARAGONESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio, a las doce horas, en su domicilio social (carretera de Logroño, número 32) con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 23 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Arnedo y Monguilan.—1.963-6.

#### S. A. DE DESARROLLOS INDUSTRIALES

(SANDIN)

##### Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las diez horas del día 20 de junio de 1968, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para los asuntos siguientes:

Examinar y aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio de 1967.

Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia.

Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Nombramiento de cargos sociales.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.234-C.

#### MOTORES Y MAQUINARIA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se reunirán en el domicilio social (Lauria, número 20, principal) el día 21 de junio, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en segunda, si ha lugar, el día 22, en el mismo domicilio y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Propuesta de ampliación del capital social.

Barcelona, 29 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jaime de Semir Carroz.—1.981-5.

#### MARES CLAROS, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el próximo día 22 de junio, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 24, a la misma hora, en los locales del domicilio social (calle del Barón de Santa María del Sepulcro, número 51, 2.º, de esta ciudad) bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 1968.—1.969-6.

#### ALDABA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 87, de esta capital), a las diecinueve horas del 20 de junio próximo en pri-

mera convocatoria, y al día siguiente en segunda, a la misma hora y en el mismo sitio.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.975-8.

#### VINOS NADAL, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el próximo día 21 de junio, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 22, a la misma hora, en los locales del domicilio social (calle de Fray Luis Jaume, números 2-6, de esta ciudad), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 1968.—1.968-6.

#### HOTELES IBICENCOS, S. A.

(HOTISA)

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para que la Junta general ordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el próximo día 22 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 24, a la misma hora, en los locales del domicilio social (calle del Barón de Santa María del Sepulcro, número 51, 2.º, de esta ciudad), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 1968.—1.962-6

#### HOTEL VIENA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el próximo día 19 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda si procediere, el día 20, a la misma hora, en los salones del domicilio social (calle del Carmen, número 22, Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio social de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de mayo de 1968.—1.980-5.

#### MACROMOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el local social, en primera convocatoria el 17 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio del año 1967.

2.º Censurar la gestión social.

3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.

4.º Designar los censores de cuentas para 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

San Adrián de Besós, 28 de mayo de 1968.—El Administrador.—1.972-D.

### IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

MADRID

*Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social (calle de Atocha, número 107) a las doce horas del día 23 de junio próximo para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Ordinaria

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio 1967-68.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968-69 y suplentes.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Extraordinaria

5.º Modificación de los Estatutos sociales.

6.º Autorización para aumento del capital.

Podrán asistir a dichas Juntas los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación y que cumplan las condiciones que señalan los Estatutos sociales, debiendo estar en posesión de la tarjeta de asistencia.

Los documentos a que se refieren los puntos primero, quinto y sexto estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.269-C.

### SELVA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

MADRID

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y a continuación a Junta general extraordinaria, que tendrán lugar el día 26 de junio de 1968, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Columela, 17). El orden del día de las citadas Juntas es el siguiente:

Junta general ordinaria

1.º Memoria, balance y cuentas de 1967.

2.º Renovación parcial de Consejeros.

3.º Asuntos varios.

4.º Lectura y aprobación del acta si procede.

Junta general extraordinaria

1.º Informe del Consejo sobre la dispensa de ámbito para accidentes del trabajo concedida por el Ministerio correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 24 de noviembre de 1966.

2.º Modificación de los Estatutos, Reglamento y normas de funcionamiento para adaptarlos a los requisitos exigidos por la Ley de Seguridad Social y disposiciones complementarias.

3.º Todos los asuntos que se deriven de la modificación y reorganización que ha de efectuarse según los puntos anteriores.

4.º Lectura y aprobación del acta si procede.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación, acreditando la calidad de mutualista.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.259-C.

### PREVISION, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES

MADRID

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, y a continuación, a Junta general extraordinaria, que tendrán lugar el día 26 de junio de 1968, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social (Columela, 17). El orden del día de las citadas Juntas es el siguiente:

Junta general ordinaria

1.º Memoria, balance y cuentas de 1967.

2.º Renovación parcial de Consejeros.

3.º Asuntos varios.

4.º Lectura y aprobación del acta si procede.

Junta general extraordinaria

1.º Informe del Consejo sobre la dispensa de ámbito para accidentes del trabajo concedida por el Ministerio correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 24 de noviembre de 1966.

2.º Modificación de los Estatutos, Reglamento y normas de funcionamiento para adaptarlos a los requisitos exigidos por la Ley de Seguridad Social y disposiciones complementarias.

3.º Todos los asuntos que se deriven de la modificación y reorganización que ha de efectuarse según los puntos anteriores.

4.º Lectura y aprobación del acta si procede.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación, acreditando la calidad de mutualista.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.260-C.

### DRYSYS ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.263-C.

### INVERSIONES TEXTILES, S. A. (INTESA)

*Junta general ordinaria*

Con arreglo a lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.233-C.

### DIFFUSION INMOBILIARIA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Con arreglo a lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.232-C.

### MANTEQUERA DE VILLAVICIOSA, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Amandi-Villaviciosa) a las diecisiete horas del día veintidós de junio próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, 24 de junio, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Villaviciosa, 28 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.978-D.

### SOCIEDAD ANONIMA DE BEBIDAS CARBONICAS (SABECA)

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Vitoria (calle Independencia, 1 y 3, tercera planta), en primera convocatoria, el día 20 de junio de 1968, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el citado domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Aplicación resultados obtenidos.

3.º Valoración de las acciones a los efectos prevenidos en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas relativos a los diversos puntos que constan en el orden del día:

Vitoria, 25 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Fernández de Retana y Aróstegui. 5.271-C.

#### COMPANIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Barcelona (calle de la Diputación, número 225) en primera convocatoria para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.

b) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los Directores.

c) Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las diecisiete horas del día siguiente.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación hayan depositado previamente el número de acciones o sus resguardos que como mínimo señalan los Estatutos en la Caja social.

El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—5.245-C.

#### ARENAL PARK, S. A.

##### PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. m., el próximo día 24 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 25, a la misma hora, en los locales del domicilio social, calle de Fray Miguel Ferrer, número 51 (Son Serra), de esta capital, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ampliación de capital.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 1968. 1.966-6.

#### ENIX, S. A.

##### PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. m., el próximo día 24 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 25, a la misma hora, en los locales del domicilio social, calle del Barón de Santa María del Sepulcro, número 51, segundo, de esta ciudad, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 1968. 1.971-6.

#### COMPANIA GENERAL DE ARIDOS Y SUMINISTROS, S. A.

##### (COGASA)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración, en el domicilio social, carretera de Molins de Rey a Caldas, kilómetro 3,500, de Papiol, de Junta general ordinaria en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio, a las dieciséis treinta, y en segunda, caso de ser preciso, para el día 26 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de resultados y dictamen de los censores de cuentas, correspondiente todo ello al pasado ejercicio de 1967.

b) Aprobación de la gestión social.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Papiol, 25 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo.—5.280-C.

#### GRUPO METALGRAFICO, S. A.

##### ZARAGOZA

Domicilio social: Carretera de Logroño, kilómetro 11

##### UTEBO (ZARAGOZA)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán una a continuación de otra en el domicilio social el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Reección de los consejeros fundadores.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 28 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.268-C.

#### YOHN, S. A.

##### Ferretería La Bolsa

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Pelota, 10) el día 24 de junio próximo

(lunes), a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y, caso de no reunir la mayoría necesaria, en segunda convocatoria el día 25 (martes) del citado mes de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con objeto de someter a su aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967 y nombramiento de censores para el ejercicio 1968.

Bilbao, 24 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.111-C.

#### TRANSPORTISTAS EXPORTADORES DE PESCADOS, SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPESCA, S. A.)

De conformidad con los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que previene el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y que tendrá lugar el día 24 del próximo mes de junio, a las ocho de la tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva Gran Vía, 14, en primera convocatoria, y el día 25 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 25 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—5.135-C.

#### MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo preceptuado en el artículo 11 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 1968, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media en segunda, en el domicilio social, calle de Columela, número 1, Madrid, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1967 y de la distribución de los resultados.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para 1968.

4.º Acuerdo sobre renovación de Consejeros, según lo preceptuado en el artículo quinto de los Estatutos.

El requisito al depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los accionistas mediante el depósito de sus resguardos provisionales en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con sujeción a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales. Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.091-C.

#### SOCIEDAD MERCANTIL METALURGIA Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, en

su domicilio social de Joaquín García Morato, 37, segundo C, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año.

3.º Ruegos y preguntas.

La asistencia de los señores accionistas a la Junta se atenderá a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.131-C.

#### ESPASA-CALPE, SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 de junio próximo y contra entrega del cupón número 58 se abonará a las acciones números 1 al 58.253, ambas inclusive, el dividendo acordado como complementario del pasado ejercicio de 1967.

Este pago se efectuará por el Banco de Bilbao, en su central y cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Arestil.—5.120-C.

#### CREMALLERAS TEJIDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio, a las diez horas, en el local social, sito en Torredembarra, paseo de la Estación, sin número, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las quince horas del mismo día, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Torredembarra, a 27 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.956-D.

#### INDUSTRIAL FRUTERA, S. A.

##### MADRID

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio del presente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Reección estatutaria, si procede, de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el año 1968.

4.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta general.

Para poder concurrir a esta Junta los señores accionistas se atenderá a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.186-C.

#### INDUSTRIAS QUIMICAS Y TARTARICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (calle Barcelona, núm. 68, Gerona), el día 28 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de estudiar y aprobar, si procediere, el inventario balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1967; resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios; examinar la gestión social, y proceder a la designación de accionistas censores de cuentas y a la renovación del cargo de Consejero-Presidente, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Gerona, 22 de mayo de 1968.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Ensesa Monsalvatje.—1.955-11.

#### INTERNACIONAL FINANCIERA Y DE CREDITO, S. A.

##### (INTERFICRESA)

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1, Madrid) el próximo día 26 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1967 y de su gestión durante el mismo.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance del ejercicio social, cuenta de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.188-C.

#### LIDO YARIN, S. A.

##### VEDAT DE TORRENTE (VALENCIA)

##### Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Hotel Lido, sito en el Vedat de Torrente (Valencia) el día 27 de junio de 1968, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y al día siguiente, día 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa y del balance de situación con la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Resolver sobre aplicación de los resultados que se derivan de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Resolver sobre propuesta de modificación del artículo quinto de los vigentes Estatutos de esta Sociedad, por aumento del capital social en 9.000.000 de pe-

setas más, así como respecto de las autorizaciones al Consejo de Administración para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en relación al aumento de capital que se apruebe.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Según previene el artículo 20 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, tendrán derecho a asistir a las Juntas generales con voz y voto, tanto ordinarias como extraordinarias, todos los accionistas poseedores de una o más acciones y que las tengan depositadas en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la reunión, o bien del resguardo que acredite su depósito en cualquier Entidad o establecimiento bancario. Y a los fines de que los señores accionistas puedan cumplir debidamente con este requisito previo y estatutario, se pone en conocimiento de los mismos que la caja de la Sociedad está situada en las oficinas de Secretaría que esta Entidad mercantil tiene en su propio domicilio social, y que el horario de Secretaría fijado a los expresados fines es de cinco a ocho de la tarde.

Torrente (Valencia), 27 de mayo de 1968.—El Secretario, Juan Marcella.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Baixauli.—5.182-C.

#### PROMOTORA EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

##### (PREDIS)

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del General Moscardó, número 21, primero, el próximo día 25 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 26, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1967 y de su gestión durante el mismo.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance del ejercicio social, cuenta de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.189-C

#### YBARRA Y CIA., S. A.

##### Junta general

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa se convoca Junta general ordinaria de señores socios de «Ybarra y Cia. S. A.», para que tenga lugar, en primera convocatoria, el 24 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

El objeto de la reunión es someter a conocimiento y, en su caso, aprobación de los señores socios la gestión social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa de las operaciones sociales, todo ello referido al ejercicio de 1967, así como el nombramiento de señores consejeros y de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1968.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores socios accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la Memoria del ejer-

cicio, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria el día 25 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores socios que figuren como tales en el libro registro de acciones de la Compañía con cinco días de antelación al de la Junta, pudiendo delegar los socios su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

Sevilla, 21 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ybarra y Lasso de la Vega.—1.963-D.

### MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad tendrá lugar el lunes veinticuatro de junio, a las diez de la mañana, en Madrid, en el edificio del Instituto Nacional de Industria (Padilla, número 46), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y cuentas del ejercicio 1967 y gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

La asistencia requiere la posesión, debidamente acreditada en el registro de la Sociedad, de un mínimo de 50 acciones, siendo válidas las representaciones por escrito entre accionistas.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.092-C.

### CERVEZAS BARCELONA, S. A.

#### Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, el día 27 de junio próximo, a las trece horas la ordinaria y seguidamente la extraordinaria, y en segunda convocatoria, si procediere, tanto la una como la otra, el día 28 del mismo mes, en igual sitio y hora, bajo los siguientes órdenes del día:

#### Junta general ordinaria

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1968.

#### Junta general extraordinaria

##### Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social y, como consecuencia, modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ceses y nombramientos de consejeros.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas deberán depositar los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación, en la caja social.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.948-5.

### FEDERACION IBERICA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, avenida del Generalísimo, número 43, el próximo día 26 de junio, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, una hora después en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del año 1967.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre diviendo pasivo, según el artículo octavo de los Estatutos de la Compañía.
- 3.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Salas López.—5.167-C.

#### ROLDAN, S. A.

Convoca a sus señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Madrid el día veinticinco de junio próximo, a las dieciséis treinta y diecisiete treinta horas, respectivamente, en avenida de José Antonio, número 22, al objeto de someter a su examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y reparto de beneficios, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En Junta extraordinaria autorizar al Consejo para ampliar el capital social hasta el límite permitido por la Ley y resolver la petición del Sindicato de obligacionistas sobre fecha conversión en acciones o inicio amortización.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Presidente.—5.162-C.

#### DIEZ Y COMPAÑIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de junio de 1968, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 de junio en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el domicilio social, calle Eduardo Benot, número 5, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.158-C.

#### GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en el Palacio de Congresos del Pueblo Español de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 28 de junio próximo o a la misma hora del siguiente día 29 en caso de que en la fecha fijada en primer lugar no se hubiera acreditado el concurso del número de acciones legal y estatutariamente previsto para la validez del acto en primera convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y dictamen de los censores de cuentas en relación con el ejercicio de 1967.
- 2.º Examen de la gestión social en dicho ejercicio y consideración de las propuestas del Consejo respecto a sus resultados.
- 3.º Elección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Hasta el día señalado para la celebración de la Junta general que se convoca estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, paseo del Generalísimo, 27, los documentos expresados en el anterior apartado primero.

La justificación del derecho de asistencia al acto se verificará con arreglo a los Estatutos de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 1968. El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—5.150-C.

### ELECTRONICA IBERICA, S. A.

#### (ELIBE)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en las oficinas de la Sociedad el día 25 de junio próximo, a las trece horas, o en su caso, el día siguiente, en el mismo sitio y hora, para aprobar la Memoria, balance y cuanto respecta al ejercicio del año 1967.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 5.149-C.

### KALFRISA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Miguel Servet, número 116, el día 26 de junio próximo, a las doce de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión, balance, cuentas y aplicación de beneficios del ejercicio 1967.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1968.

En caso de que por falta de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse, tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Zaragoza, 24 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.147-C.

### INMOBILIARIA MONTEMOLIN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio, Don Jaime I, 18, el día 25 de junio próximo, a las seis de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Designación de censores de cuentas.

En caso de que por falta de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse, tendría lugar en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Zaragoza, 27 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.146-E.

### IZUZQUIZA ARANA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio, Don Jaime I, 18, el día 25 de junio próximo, a las siete de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión, balance, cuentas y aplicación de beneficios del ejercicio de 1967.

2.º Ratificación del nombramiento de consejero.

3.º Designación de censores de cuentas.

En caso de que por falta de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse, tendría lugar en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora. Zaragoza, 24 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.145-C.

#### FONDO INMOBILIARIO CATALAN, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, en el hotel Zenit, calle Santaló, número 8, el día 21 de junio del corriente año, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio de 1967, aplicación de resultados y propuesta de distribución de beneficios en su caso.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento y reelección de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

##### *Junta general extraordinaria*

La Junta general extraordinaria se celebrará en igual lugar y fecha que la ordinaria en primera y segunda convocatoria, y tendrá lugar a continuación de dicha Junta ordinaria, siendo el orden del día:

Primero y único.—Modificación de los artículos 8.º y 20 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas convocadas o ser representados en las mismas deberán depositar en la caja social, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la reunión, las acciones de que sean titulares o el resguardo que acredite tenerlas depositadas en cualquier Banco o Entidad análoga.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—El Consejero Delegado.—5.489-C.

#### INDUSTRIAL MATARO-GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 21 de junio, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y para el día 22 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 5, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados y su consiguiente aplicación correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.

Mataró, 14 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.465-C.

#### INMOBILIARIA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

(INNORDESA)

BARCELONA

Calle Gerona, 55, primero

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria en nuestras oficinas, a las diecinueve treinta horas del próximo día 20 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 21 de junio, en los mismos locales y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaldo Martín Garzarán.—2.033-6.

#### INMOBILIARIA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

(INNORDESA)

BARCELONA

Calle Gerona, 55, primero

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Junta general extraordinaria en nuestras oficinas, a las veintuna treinta horas del próximo día 20 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 21 de junio, en los mismos locales y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación parcial del Consejo.

Barcelona, 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaldo Martín Garzarán.—2.032-6.

#### SOCIEDAD ANONIMA MADRILEÑA DE GESTION INMOBILIARIA

(SAMGI)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza de la Independencia, número 5), a las seis de la tarde del día 21 de junio, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al año 1967, la distribución de beneficios y demás acuerdos propuestos por el Consejo. Las tarjetas para asistencia podrán recogerse en el domicilio social, previo depósito de las acciones o mediante la presentación del correspondiente resguardo bancario, por lo menos con cinco días de antelación al fijado para la Junta.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.068-8

#### CANALES Y TUNELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día 21 de junio, en segunda, en las oficinas de Alfonso XII, número 14, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia para estas Juntas hasta cinco días antes del señalado para la celebración de las mismas, depositando las acciones de que sean tenedores o los resguardos correspondientes en la Caja social.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fausto Blasco Oller.—2.066-10.

#### LA CERVANTINA, S. A.

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, el día 19 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, elección de Consejeros y nombramiento de nuevos censores de cuentas para 1968.

Alcalá de Henares, 30 de mayo de 1968. El Consejo de Administración.—2.064-8.

#### SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con los artículos 17, 18 y 24 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid (plaza de la Independencia, 1), el viernes día 21 de junio próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas, liquidación y balance correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Ernesto Cuartero Garmendia. 2.056-5

#### AGRUPACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA COMARCA DEL SEGRIA, S. A.

(APRACOSA)

ALMENAR (LERIDA)

##### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Central Hortifrutícola, carretera de Lérida a Francia, kilómetro 23, y con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas

tas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

— Aumento del capital social en 10.000.000 de pesetas.

Almenar a 20 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ferrer Mora.—5.563-C.

#### AGROPECUARIA Y AVICOLA, S. A.

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y de lo previsto en los Estatutos sociales, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, en su domicilio social de calle Coronel Yagüe, número 4, Aznalcázar (Sevilla), el día 21 de junio, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 22 de junio, a las siete treinta de la tarde, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes.

3.º Nombramiento, en su caso, de interventores para aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta deberá cumplirse, por los señores accionistas, lo que previene el artículo 38 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 31 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Artillo González.—5.562-C.

#### PIENSOS ANDALUCES COMPUESTOS, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 31 de mayo de 1968, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 20 de junio próximo, a las doce treinta horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

La Junta tratará sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.557-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE REVISTAS, PERIODICOS Y EDICIONES

(S. A. R. P. E.)

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de José Lázaro Galdiano, número 6, planta primera, el día 21 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en caso de que no hubiera suficiente quórum para ésta tendrá lugar en segunda convocatoria,

el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento y renovación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Posibilidad de transmisión de elementos patrimoniales.

5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en el domicilio social (calle de José Lázaro Galdiano, número 6) hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Junta, previo depósito de los títulos o de los resguardos de depósito de los mismos.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.554-C.

#### ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(EFISA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio actual, a las once horas, en el local de reuniones de la «Factoría Barreiros Diesel, S. A.», en Villaverde, Madrid (kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde), en primera convocatoria, y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio, en segunda convocatoria.

La Junta general se convoca para tratar de examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967; reestructuración del Consejo de Administración y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Barreiros Rodríguez.—5.551-C.

#### COMPANIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y CREDITO, S. A.

(COFIC)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio actual, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle Alcalá, 30, Madrid, en primera convocatoria, y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio, en segunda convocatoria.

La Junta general se convoca para tratar de examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967; reestructuración del Consejo de Administración y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Barreiros Rodríguez.—5.601-C.

#### COMPANIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y CREDITO, S. A.

(COFIC)

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta ge-

neral extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio actual, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, calle Alcalá, 30, Madrid, en primera convocatoria, y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio, en segunda convocatoria.

La Junta general se convoca para tratar de la modificación del artículo 38 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Barreiros Rodríguez.—5.550-C.

#### COMPANIA URBANIZADORA DEL COTO, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, Alcalá, número 87, quinto, Madrid. El orden del día de la Junta está integrado por los siguientes asuntos:

Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1967; aprobación de la gestión del Consejo de Administración; renovación estatutaria de Consejeros y ratificación del nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968; ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales, pueden asistir a la Junta los accionistas tenedores, como mínimo, de 20 acciones, que depositen sus títulos en la Sociedad o acrediten con cinco días de antelación su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.530-C.

#### COMPANIA URBANIZADORA DEL COTO, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio próximo, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, Alcalá, número 87, quinto, Madrid, para tratar y, en su caso, acordar sobre la modificación de los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales de la Compañía.

Conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales, pueden asistir a la Junta los accionistas tenedores, como mínimo, de 20 acciones, que depositen sus títulos en la Sociedad o acrediten con cinco días de antelación su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.529-C.

#### INMOBILIARIA PORTUGALETE, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio, a la misma hora, en Alcalá, 87, 5.º, Madrid. El orden del día de la Junta está integrado por los siguientes asuntos:

Aprobación de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967; aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968; ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales, para asistir y votar en la Junta será necesario poseer, cuando menos, 30 acciones.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.528-C.

**FERTILIZANTES DE IBERIA, S. A.**  
(FERTIBERIA)

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo al artículo 16 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 20 de junio de 1968, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el 21 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, Madrid, Velázquez, 157, primero.

El orden del día será el siguiente:

1. Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967 y aprobación de los mismos, en su caso.
2. Examen de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y aprobación de la misma, en su caso.
3. Cese y ratificación de nombramiento de Consejeros.
4. Censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo, Angel Ojeda.—5.527-C.

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DOLOMITICOS**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, en Revilla de Camargo (Santander), el próximo día 21 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1967, así como propuesta sobre aplicación de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se entenderá convocada, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estará a disposición de los señores accionistas la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta sobre aplicación de los beneficios y el informe de los censores de cuentas.

Santander, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Quijano Secades.—2.054-D.

**PRADERA HERMANOS, S. A.**

ZARATAMO (VIZCAYA)

*Junta general de accionistas*

Para su celebración en las oficinas de esta Sociedad en Bilbao, calle Bertendona, número 6, el día 17 del mes actual, a las diecisiete horas, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, con objeto de someter a su aprobación las cuentas y el balance correspondientes al ejercicio de 1967 y tam-

bién de cumplimentar todo cuanto al respecto se determina en los artículos 13, 15 y 17 de los Estatutos sociales.

En su defecto, en segunda convocatoria, la Junta se celebrará el día siguiente, 18, a las diecisiete horas y en las indicadas oficinas también.

Zarátamo, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.544-C

**GARAJE DEL PRADO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Huertas, número 72, Madrid, el día 19 del actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.542-C.

**COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Angel Baixeras, número 9, primero, el próximo día 26 del corriente mes de junio, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, o, el día 27, a la misma hora y lugar, en segunda, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, gestión de la Junta de Gobierno, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968 y aprobación del acta de la sesión.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán las oportunas papeletas de asistencia a la Junta.

Barcelona, 3 de junio de 1968.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—5.537-C.

**NAVIERA ASON, S. A.**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 25 de junio actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, gestión de la Junta de Gobierno y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

A continuación los señores accionistas celebrarán Junta general extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación de capital con arreglo al artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Ambas Juntas se celebrarán en el salón de actos de la «Compañía Trasatlántica», avenida de Calvo Sotelo, número 4, Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo, Pedro Ramírez de Ren-  
tería.—5.536-C.

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

*Junta general ordinaria de señores accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los

Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 26 del próximo mes de junio, miércoles, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Vía Layetana, 3 y 3 bis, principal, en primera convocatoria, o, el día 27, a la misma hora y lugar, en segunda, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1967, así como de la gestión de los Administradores durante el mismo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968 y designación de interventores de actas para la aprobación del acta de la sesión.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán las correspondientes papeletas de entrada para la Junta, así como los modelos de impresos de poderes para los que deseen usar de sus derechos de delegación en otros accionistas.

Barcelona, 31 de mayo de 1968.—El Secretario accidental, Antonio Ramírez Cardús.—5.535-C.

**LA MONTANANESA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la «Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País», calle de Don Jaime I, número 18, en Zaragoza, el día 23 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Orden del día

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Resultados del ejercicio 1967 y de la gestión del Consejo de Administración.

Designación de Consejero.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Zaragoza, 31 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.532-C.

**DIETISA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio social, a las dieciocho horas del día 27 de junio de 1968. De no asistir el quórum necesario, la Junta se celebrará, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance del ejercicio de 1967 y acuerdo sobre distribución de beneficios.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Asuntos generales.

Barcelona, 20 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración, Director Gerente.—5.572-C.

**BELISA, S. A.**

Convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en los locales sociales, avenida José Antonio, 70, Madrid, el día 19 de junio de 1968, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

La orden del día es la siguiente;

Primero.—Lectura de la Memoria redactada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1967.

Segundo.—Lectura de los informes de los censores de cuentas en relación con el ejercicio económico anteriormente aludido.

Tercero.—Aprobación de cuentas del ejercicio del año 1967.

Cuarto.—Conformidad a la actividad y gestión de los administradores en el transcurso del año económico.

Quinto.—Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1968.

Sexto.—Acuerdo y resolución sobre el destino de los beneficios habidos.

Séptimo.—Asuntos varios.

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Raymond Dubosq.—5.567-C.

#### FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A.

(F. E. M. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de «Fabricación de Envases Metálicos, S. A.» (F. E. M. S. A.), a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación, si corresponde, de cargos del Consejo de Administración.

4.º Incorporación de la cuenta «Regularización de Balance», Ley 76/1961.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.

Madrid, 1 de junio de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.561-C.

#### FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A.

(F. E. M. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de «Fabricación de Envases Metálicos, S. A.» (F. E. M. S. A.), a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1968, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.560-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA ANONIMA DE ESTUDIOS FINANCIEROS

(ESFINA, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Claudio Coello, número 16, quinto, Madrid), el día 22 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para tratar del orden del día que se expresa a continuación:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1967.

- 2.º Propuesta de reparto de dividendos.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.549-C.

#### VIZCAYA

S. A. de Seguros y Reaseguros

De conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración, celebrado en el día de hoy, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, para el día 22, si procediere, a la misma hora, en segunda, en nuestro domicilio social, sito en la calle de Rodríguez Arias, número 15, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general y cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967.

2.º Distribución del beneficio resultante.

3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Bilbao, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.526-C.

#### AURRERA, S. A.

PLENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 27 de junio próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio social, Ribera, número 27 (Plencia-Vizcaya), en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta extraordinaria se celebrará en igual lugar y fechas que la ordinaria, en primera y segunda convocatoria, y que tendrá lugar a continuación de dicha Junta ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

2.º Medidas a adoptar sobre el uso y disposición del edificio de la Compañía.

Plencia (Vizcaya), 31 de mayo de 1968. El Consejo de Administración.—2.059-D

#### SANEAMIENTO Y CALEFACCION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Boix y Morer, 6, planta baja, el día 28 de junio del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a la misma del siguiente día, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo.—5.611-C.

#### EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(EXISA)

De conformidad a lo prevenido en la vigente legislación y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Punta del Verde, s/n., el día 19 de junio de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día e igual hora del mismo, en segunda, si procediese, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Determinación del destino del saldo de la cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Revisión interpretativa de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Modificación de los artículos 7.º y 18 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 30 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración, Jesús Ybarra Gómez-Rull, Presidente.—5.594-C.

#### EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS UDA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social, calle Monrolas, 7, Barcelona, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, en la misma hora y domicilio, para la aprobación del balance 1967 y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 29 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.593-C.

#### HIJOS DE MARTIN RIUS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la Sociedad «Hijos de Martín Rius, S. A.» (en liquidación), que tendrá lugar en el local del «Banco Popular Español, S. A.», de esta ciudad (paseo de Gracia, núm. 17), en su Asesoría Jurídica, el día 26 de junio de 1968, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, si no concurrese quórum suficiente, para el día 27 del mismo mes, a la misma hora y mismo local, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver respecto del siguiente

#### Orden del día

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las nuevas cuentas y balance del ejercicio económico social de 1967 y aplicación de los resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores, en número de dos propietarios y de dos suplentes.

Al mismo tiempo se convoca a Junta general extraordinaria de la Entidad «Hijos de Martín Rius, S. A.» (en liquidación), para el día 26 de junio de 1968, a las diez horas, en el local del «Banco Popular Español, S. A.», de esta ciudad (paseo de Gracia, núm. 17), en su Asesoría Jurídica, en primera convocatoria, y, para el día 27 del mismo mes, a las diez horas, y en el propio local, en segunda convocatoria, si no concurrese quórum suficiente de asistencia en la primera, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

— Dar cuenta el liquidador a los accionistas del estado de la liquidación, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedad Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación en que se hallan para tomar parte en las Juntas convocadas de efectuar los depósitos estatutarios y legalmente dispuestos y los quórum requeridos para la celebración de la Junta general ordinaria y de la extraordinaria. Los citados depósitos se constituirán en el domicilio del liquidador (calle Benedicto Mateo, 52-54, segundo A), o en cualquier Entidad bancaria, remitiendo en este caso a dicho domicilio el correspondiente resguardo.

Barcelona, 29 de mayo de 1968.—El liquidador, Enrique Briz Armengol.—5.589-C.

### CEMENTOS NOROESTE, S. A.

#### VIGO

Gran Vía, 4, 5.º

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 25 del actual, ha acordado, de conformidad con las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de abril último, proceder a la ampliación del capital social en 52.500.000 pesetas, representado por 10.500 acciones, al portador, de un valor nominal de 5.000 pesetas cada una y numeradas del 42.001 al 52.500, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las nuevas acciones se emitirán a la par y libres de gastos para el suscriptor, teniendo análogos derechos y obligaciones que las antiguas, números 1 al 42.000, siendo nominativas en tanto que no se hallen enteramente desembolsadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y al portador, una vez liberadas.

2.ª Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho preferente de suscripción, a razón de una nueva por cada cuatro de las que posean, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª Se acreditará el derecho de suscripción, mediante la entrega del cupón número 10 de las antiguas, que será transmisible a los efectos de esta ampliación.

4.ª El desembolso del 50 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas se realizará en el momento de la suscripción y siempre dentro del plazo señalado; el resto deberá desembolsarse en el tiempo y forma que el Consejo de Administración señale.

5.ª Si los antiguos accionistas no hubieran hecho uso de su derecho de suscripción preferente o de transmisión de éste antes del último día del plazo señalado, se entenderá que renuncian al mismo, quedando los títulos no suscritos a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación que estime más conveniente.

6.ª La suscripción podrá realizarse a través de los Bancos: Exterior de España, Hispano Americano y La Coruña, de esta ciudad, o en la Caja social.

Vigo, 30 de mayo de 1968.—El Consejero Delegado, A. Arienza Valcarce.—2.055-5.

### UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

#### Aumento de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le ha sido concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de mayo del corriente año y de conformidad con lo previsto en el párrafo octavo del artículo quinto de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo, en la sesión de 31 de

mayo de 1968, de aumentar el capital social emitiendo y poniendo en circulación 1.097.235 acciones ordinarias, números 10.972.346 al 12.069.580, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, al portador, representativas de un capital de pesetas 548.617.500, ofreciéndose dichos títulos en suscripción preferente a los tenedores de las acciones números 1 al 10.972.345, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción quedará abierta el día 5 de junio de 1968, cerrándose el 5 de julio siguiente.

2.ª Los derechos de suscripción se establecen en la proporción de una acción nueva por cada 10 antiguas, contra cupón número 108, habilitado exclusivamente para este objeto, o en su lugar los resguardos expedidos por las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao.

3.ª El tipo de suscripción será a la par, o sea 500 pesetas por acción, siendo a cargo de la Entidad los gastos de emisión correspondientes.

4.ª Los señores accionistas abonarán en el momento de la suscripción el importe nominal del título (500 pesetas).

5.ª Los nuevos títulos disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los que se hallan en circulación, de dividendo libre, participando en los resultados económicos de la Sociedad a partir de 1 de julio de 1968.

6.ª Se solicitará de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se emiten.

7.ª Han sido autorizados para intervenir en esta suscripción los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón y sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.054-5.

### COMERCIAL CASTILLA, S. A.

#### (En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la Sociedad «Comercial Castilla, S. A.» (en liquidación), que tendrá lugar en el domicilio del liquidador, calle Benedicto Mateo, 52-54, segundo, A, de esta ciudad, el día 26 de junio de 1968, a las diecisiete horas, la primera convocatoria, y, si no concurriese quórum suficiente de asistencia, para el día 27 del mismo mes, a las diecisiete horas y en el mismo local, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver respecto del siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las nuevas cuentas y balance del ejercicio económico social de 1967 y aplicación de los resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores, en número de dos propietarios y de dos suplentes.

Al mismo tiempo se convoca a Junta general extraordinaria de la Entidad «Comercial Castilla, S. A.» (en liquidación), para el día 26 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio del liquidador, calle Benedicto Mateo, 52-54, segundo, A, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, para el día 27 del mismo mes, a las diecisiete treinta horas, en el propio local, en segunda convocatoria, si no concurriese quórum suficiente de asistencia en la primera, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

— Dar cuenta el liquidador a los accionistas del estado de la liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación en que se hallan, para tomar parte en las Juntas convocadas, de efectuar los depósitos estatutarios y legalmente dispuestos y los quórum requeridos para la celebración de la Junta general ordinaria y de la extraordinaria. Los citados depósitos se constituirán en el citado domicilio del liquidador (calle Benedicto Mateo, 52-54, segundo, A), o en cualquier Entidad bancaria, remitiendo, en este caso, a dicho domicilio, el correspondiente resguardo.

Barcelona, 29 de mayo de 1968.—El Liquidador, Enrique Briz Armengol.—5.588-C.

### LA GELIDENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 20 de junio corriente, en primera convocatoria, y, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

#### Orden del día

— Aprobación de la Memoria de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio 1967 y de la propuesta de aplicación de resultados.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Gelida, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.578-C.

### ALTAVISTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de junio próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, el día 26 del mismo mes, a igual hora, en segunda, en su domicilio social, Urbanización Altavista, Escaleritas, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio económico 1967.

2.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de la designación hecha por el mismo para cubrir una vacante de Vocal en su seno.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 1968.—El Secretario.—5.573-C.

Artículo 16 de los Estatutos.—Para asistir a las Juntas generales y tener derecho a voto se requiere estar en posesión, como mínimo, de un nominal por valor de cinco mil pesetas, con constancia en quince días de antelación en los libros de la Sociedad. Los accionistas que no posean este nominal pueden hacerse representar delegando en otros accionistas mediante poder o carta dirigida al efecto al Presidente de la Sociedad, pudiendo asistir solamente el que acredite la titularidad o representación de dicho nominal.

### CEMENTOS Y CALES FREIXA, S. A.

#### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria el día 20 de junio próximo, en el domicilio social, avenida José Antonio, 628, primero, de esta ciudad, a las doce y trece horas, respectivamente, en primera convocatoria, o, el día siguiente, en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, en el mismo lugar y horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre las cuestiones que constituyen el orden del día, a saber:

## Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobar la gestión de los Administradores.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

## Junta general extraordinaria

- I. Nombramiento de Administrador.
- II. Autorizar a los Administradores de la Sociedad para que puedan aumentar el capital social, conforme a lo prevenido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- III. Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, en orden a la asistencia a Juntas.

Barcelona, 29 de mayo de 1968.—El Administrador-Gerente, José Antonio Rumeu.—5.606-C.

**COMPANIA FRUTERO - VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A.**  
(COFRUNA)

*Convocatorias de Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria*

Por la presente, y de conformidad con lo prescrito en los artículos 48 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con lo preceptuado en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de junio, a la misma hora, en segunda, en los salones del Gremio de Maestros Horneros, calle de Gobernador Viejo, número 7, para tratar del siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance relativos al último ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas que habrán de actuar en el examen de los ejercicios de 1968, con el refrendo de los interventores judiciales en el expediente de suspensión de pagos en que se encuentra la Compañía.

## Junta general extraordinaria

En el propio local, Gremio de Maestros Horneros, calle de Gobernador Viejo, número 7, el día 20 de junio actual, a continuación de la Junta general ordinaria anteriormente convocada y, en su caso, el día 21 de junio, en el propio local y de conformidad con lo dispuesto en los preceptos pertinentes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y lo que disponen los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía para deliberar y acordar sobre el siguiente

## Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre el expediente de suspensión de pagos.
- 2.º Informe sobre la actuación del Consejo de Administración desde la última Junta general.
- 3.º Informe del Consejo de Administración sobre la petición deducida ante el Ministerio de Hacienda, al amparo del

artículo 151 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Informe y acuerdo, en su caso, sobre la conveniencia y necesidad de reducir el capital social de la Compañía, y propuesta del Consejo de Administración sobre la materia.

5.º Deliberación y acuerdo, en su caso, sobre la conveniencia o no de llevar a cabo una investigación de la marcha de la Compañía, alcance de la misma y determinación de fechas a que deberá referirse, designando para ello una Comisión integrada por miembros representativos de la Compañía y elementos técnicos de reconocida solvencia nacional.

Valencia, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.596-C.

**DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA DE TORRENTE, S. A.**

*Junta general de accionistas*

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria para el día 27 del actual mes de Junio, que se celebrará en Torrente (Valencia), calle de Ros, número 4, bajo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, a la misma hora del día 28 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubieran concurrido el capital y los socios legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1967 y lo demás ordenado en el artículo 17 de los Estatutos sociales

2.º Fusión-absorción por «Hidroeléctrica Española, S. A.», y autorización al Consejo de Administración para ejecutar este acuerdo

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán comparecer en el domicilio social expresado con cinco días de antelación al de la celebración para acreditar su inscripción en el Libro de Socios y para que se les facilite la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, el balance y demás documentos pertinentes.

Torrente, 1 de junio de 1968.—El Director Gerente, Severino Yago.—5.592-C.

**ESTARTA Y ECENARRO, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día 22, en segunda, a la misma hora, en su domicilio social de Elgóibar, para someter a examen y aprobación, en su caso, el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 e informe de los señores accionistas Censores de cuentas del citado ejercicio.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Elgóibar, 3 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.053-5.

**SIDERURGIA INDUSTRIAL COMPANIA IBERICA, S. A.**

(En liquidación)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1968, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día 22, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el local social, calle Diputación, 337, principal, bajo el siguiente

## Orden del día

Dar cuenta a los señores accionistas de la marcha de la liquidación, para que, en su caso, se tomen los acuerdos que se consideren pertinentes al interés común. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 1968.—El Presidente de la Comisión Liquidadora.—2.052-5.

**GARCIA ESTELLER, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los señores accionistas de «García Esteller, Sociedad Anónima», para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 del corriente mes de junio, en el local sito en la antigua carretera de Mataró, 10, de San Adrián de Besós (Barcelona), a las diecisiete horas de dicho día, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día 22, bajo el siguiente

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Acuerdos sobre cargos del Consejo de Administración.

3.º Proveer el cargo de Censores de cuentas y suplentes para el ejercicio del año 1968.

4.º Eventual designación de Interventores para la aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas y asuntos generales.

Barcelona a 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.619-C.

**LA INDUSTRIAL, S. A.**

*Fábrica de hielo*

**MADRID**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de la Palma, número 27, el próximo día 20 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, de no poderse constituir válidamente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 21, con el orden del día que se expresa a continuación:

*Junta general ordinaria*

Orden del día

1.º Informe del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

- 3.º Nombramiento de los señores Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Formación y aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. Restituto Fuertes.—5.608-C.

#### CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO XALOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Augusta, 9, Barcelona), el próximo día 25 de junio de 1968, a las dieciocho horas, en su primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 22 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Amor Ruiz.—5.634-C.

#### CONSTRUCCIONES Y FIRMES ANDALUCES, S. A.

(COFIANSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, al amparo del artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, en Ubeda, calle Campanario, número 15, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1968, a las dieciocho horas, y, para el caso de no haber quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 23, para tratar los asuntos del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ratificar el nombramiento de nuevo Administrador, designado por el Consejo de Administración por vacante en el seno del mismo y reelección, si procede, de los Administradores designados en el acto de constitución, al amparo del artículo 72 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Aprobar o censurar el balance de ejercicio de 1967, el extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.
- 3.º Acordar la cantidad que deba separarse para constituir fondos de reserva, la que debe distribuirse como dividendo activo al capital acciones y la participación al Consejo y personal de la Empresa.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Ubeda, 30 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Villar Arroyo.—5.633-C.

#### INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SOCIAL ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA

(INCOUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, al amparo del artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, en Ubeda, calle Campanario número 15, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1968, a las diecisiete horas, y, para el caso de no haber quórum suficiente, en el mismo lugar y hora al siguiente día 23, para tratar los asuntos del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobar o censurar el balance del ejercicio de 1967, el extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria redactada por el Consejo de Administración.
- 2.º Nombrar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Reección, si procede, de administradores al amparo del artículo 72 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Ubeda, 30 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Villar Arroyo.—5.632-C.

#### MUTUA DE ARMADORES REUNIDOS (M. A. R.)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de los Estatutos, se convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del próximo mes de junio, a las cinco treinta de la tarde, en el domicilio social, avenida de García Barbón, número 6, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1967, así como destino aplicado a los excedentes habidos en el mismo.
- 3.º Presupuesto de gastos de administración para el ejercicio en curso.
- 4.º Renovación de cargos, de acuerdo con los Estatutos, en el Consejo de Administración.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 6.º Propuestas e iniciativas de los señores mutualistas.

Caso de no reunirse el número de mutualistas señalado en el artículo 39 para la celebración de esta Junta, tendrá lugar la supletoria el día 24 siguiente, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de mutualistas asistentes.

Vigo, 30 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar Masso García.—5.630-C.

#### CORDELERIAS MAR, S. A.

#### VIGO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de Orillamar, número 83, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación de cargos, de acuerdo con los Estatutos, en el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Caso de no reunirse el capital señalado en el artículo 12 para la celebración de esta Junta, tendrá lugar la supletoria el día 24 siguiente, a la misma hora, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el capital representado.

Vigo, 30 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alfageme del Busto.—5.629-C.

#### MAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de los Estatutos, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de junio, a las cuatro y cuatro treinta de la tarde, respectivamente, en el domicilio social, avenida Orillamar, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 24 del mismo mes y a iguales horas y lugar, con arreglo a los siguientes

#### Orden del día de la Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás cuentas, así como la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

#### Orden del día de la Junta extraordinaria

Unico.—Modificación parcial de los Estatutos.

Vigo, 30 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alfageme del Busto.—5.628-C.

#### BECHIAZUL, S. A.

BECHI (CASTELLON DE LA PLANA)

#### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bechi (Castellón de la Plana), en el salón del Cine Bechi, avenida de Don Joaquín Dualde, número 9, el día 23 de junio del presente año, a las once horas, para:

1. Aprobación del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria de 25 de junio de 1967.
2. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio social segundo, cerrado en 31 de diciembre de 1967, y de la propuesta de aplicación de los beneficios.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración y reelección de Consejeros.
4. Ratificación de nombramientos de Consejeros y de cargos en el Consejo de Administración, efectuados por este Organismo social, conforme al artículo 20 de los Estatutos sociales.
5. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
6. Autorización al Consejo de Administración para distribuir, si lo estima conveniente, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio social en curso.
7. Nombramiento de censores de cuentas.
8. Designación de Interventores para aprobación del acta de la Junta.

Para el supuesto de que la Junta general ordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, queda anunciada para el próximo día 25 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Quedan convocados también los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el expresado local, en la misma fecha y a continuación de la Junta general ordinaria precedente, a fin de proceder:

- a) A facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta el máximo legal, en una o varias veces, dentro de los cinco años del acuerdo, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas. Y modi-

ficación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

b) Designar Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para el supuesto de que la Junta general extraordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, queda anunciada para el próximo día 25 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar. De no precederle la Junta general ordinaria se fija esta segunda convocatoria para las once horas.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, para asistir a ambas Juntas se requiere la presentación de tarjeta nominativa, que justifique el depósito de las acciones en la Compañía o Banco inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros, con cinco días de anticipación al que haya de celebrarse la Junta correspondiente.

Bechi, 31 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.103-D.

#### BASSE SAMBRE CORCHO, S. A.

##### Convocatoria para Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 1968, a las doce de la mañana, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.
2. Aplicación de los beneficios.
3. Elección de señores administradores.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
5. Ampliación de capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales. La aprobación de este enunciado requiere en primera convocatoria la concurrencia de las dos terceras partes del capital.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En el caso de que no se alcanzasen los quórum legales, este acto se celebraría en segunda convocatoria el día 22 de junio de 1968, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta, en la forma prevista por los Estatutos, los señores titulares de acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de aquélla.

Santander, 31 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.053-D.

#### COMPANIA NAVARRA DE AUTOBUSES, S. A.

(«CONDA», S. A.)

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el local-oficinas, calle de Abejeras, 14, bajo, en Pamplona (Navarra), el día 18 de junio de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria, y, el día 6 de julio de 1968, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

a) Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 2, 15, 18, 22, 30, 31, 32 y 37.

b) Nombramiento de consejeros, de conformidad al artículo 30, ratificando, si procediere, los consejeros propuestos por el Consejo por renuncia de los actuales.

Asimismo se convoca a Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el mismo lugar y días y horas indicados, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las doce horas, para tratar de:

1.º Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes y, si procediere, de interventores para la firma del acta.

Pamplona, 28 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Iraburu Mathieu.—2.050-D.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de junio de 1968, a las once horas, en su domicilio social, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigidos por la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para constituir válidamente la Junta, ésta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.047-D.

#### INOCULANTES METALURGICOS, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de junio de 1968, a las trece horas, en su domicilio social, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigido por la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta ésta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.046-D.

#### LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 18 de junio próximo, a las cinco treinta de la tarde, en su domicilio social (calle de Juan Flórez, número 92), en primera convocatoria, o, de haber lugar, en segunda convocatoria, para el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Propuestas de los accionistas.

4.º Elección reglamentaria de consejeros.

5.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

La Coruña, 30 de mayo de 1968.—El Secretario, Nicanor Escudero Cabrera.—Visto bueno: El Presidente, José Ponte López.—2.044-D.

#### FRIGORIFICA BARRERAS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

##### VIGO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo noveno de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de Compostela, 14, bajo, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967, así como todas las cuestiones que le sean sometidas por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, tendrá lugar la misma, en segunda convocatoria, el día 15 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Vigo, 22 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.039-D.

#### SCOTT ROGER & NIXON, S. A.

##### CEUTA

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 19 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3) Propuesta sobre aplicación de los resultados sociales.

4) Reestructuración del Consejo de Administración.

5) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6) Ruegos y proposiciones.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.591-C.

#### CERAMICA DEL PISUERGA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Logroño, sin número, Melgar de Fernamental (Burgos), el día 22 de junio de 1968, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social del ejercicio de 1967.

2.º Renovación del Consejo de Administración, si procediera, de acuerdo con los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Melgar de Fernamental, 24 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José del Moral Campa.—5.590-C.

**MOIX LLAMBES MANUFACTURAS, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 39, el jueves, día 20 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1967.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Director Gerente, Fernando Puigvert.—5.587-C.

**NAVIERA PINILLOS, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio del presente año en el domicilio de «Naviera Pinillos, Sociedad Anónima», en Madrid, avenida del Generalísimo, 51, planta novena, B, a las doce treinta horas de la mañana, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesaria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 27 de junio.

Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Fijar la cotización de las acciones de acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Designación de señores accionistas concurrentes a la Junta para que en nombre de la misma aprueben el acta.

6.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo que disponen los Estatutos sociales en los artículos 12 y 13. Las tarjetas que acreditan la condición de accionista y el número de votos propios o representados de que dispone cada accionista deberán ser solicitadas en la Secretaría de la Sociedad desde el día de la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la celebración de la Junta. Madrid, 3 de junio de 1968.—5.584-C.

**URBANIZADORA LAS FUENTES, S. A.***Junta general*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1968, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y, para el siguiente día 27, a los mismos sitio y hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 88, Madrid, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ampliación de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.586-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA (CESSA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio, a las doce de la mañana en primera convocatoria, celebrándose en segunda, si hubiere lugar, el día 26 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 2, Madrid, al objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como nombramiento de consejeros y accionistas censores para el ejercicio de 1968.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Director general adjunto.—5.144-C.

**TEXTIL DEL TER, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de

junio, a las diecisiete horas, en el local social, calle de Mallorca, 285, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria y balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

2. Aplicación de la cuenta de resultados.

3. Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por los Administradores.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Barcelona, 28 de mayo de 1968.—El Administrador, Jacinto Gaudier Casas.—5.313-C.

**HOTELES UNIDOS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 25 del mes de junio de 1968, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Reina, número 17, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967 y adopción del oportuno acuerdo sobre distribución de beneficios.

2.º Enjuiciamiento y consiguiente aprobación o desaprobación de la gestión del administrador durante el ejercicio de 1967.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Aprobación del acta.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes, previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, desde las once a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el 20 de junio del corriente año.

En la misma Secretaría, y durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta general, se hallarán de manifiesto, para que puedan ser examinados por los señores accionistas, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y la Memoria, así como el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de junio de 1968, a las trece horas.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Director general.—5.166-C.

ADMINISTRACION,

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas  
Extranjero ..... 750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).